



er
**INFORME
ANUAL DE
ACTIVIDADES**

ALEJANDRO HABIB NICOLÁS
PRESIDENTE
2018-2023



CDHEH
**COMISIÓN DE
DERECHOS
HUMANOS**
ESTADODEHIDALGO

PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a la obligación legal establecida en los artículos 114 y 115 de la Ley de los Derechos Humanos del Estado de Hidalgo y en los artículos 188 y 189 del Reglamento de la misma, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) presenta su Informe Anual de Actividades, documento que recopila las acciones y resultados alcanzados por este organismo autónomo constitucional en el periodo 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019.

Bajo el contexto anterior y con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley de los Derechos Humanos del Estado de Hidalgo y demás ordenamientos nacionales, internacionales y locales, el Estado de Hidalgo tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, en cuanto a su funcionamiento, diseño y actuar, lo deberá de realizar con apego a las características particulares de las regiones de la entidad, siendo coherente con las necesidades que deban atenderse, por ello, cuenta con un modelo de acción flexible, que le ha permitido, en este primer año de mi gestión, una mayor eficacia en el trabajo realizado, reposicionándose como un organismo dinámico cuya Misión es que “en un marco de actuar integral, desde un enfoque humanista y técnico, generar acciones afirmativas que tiendan a la defensa, observancia, promoción e investigación académica de los derechos humanos en el Estado de Hidalgo, con el objetivo de consolidar una cultura de la legalidad, teniendo, como eje principal, el reconocimiento pleno de la dignidad de las personas que conlleva la posibilidad del ejercicio de sus libertades y derechos”, desde la máxima “Todas las personas, todos los derechos”.

Es para mí un honor y, me llena de satisfacción, el presentar a ustedes el Informe Anual de Actividades de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, correspondiente al primer año de gestión del periodo 2018-2023.

“Todas las personas, todos los derechos”.

Lic. Alejandro Habib Nicolás
Presidente

Directorio

Lic. Alejandro Habib Nicolás
Presidente

Lic. Javier Ramiro Lara Salinas
Visitador General

Mtro. Javier Jair García Soto
Secretario Ejecutivo

L.C. Miguel Oscar de la Vega Bezies
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Francisco Jaime Hidalgo González
Titular de la Unidad Técnica

Lic. Naim Villagómez Manzur
Visitador General Jurídico Adjunto

Lic. Mauricio Macín Téllez
Visitador Especial para la Atención
de Grupos Vulnerables

Lic. Rocío Gabriela Castillo Torres
Visitadora Jurídica Adjunta Metropolitana

Lic. Nancy Amalia Cárdenas de la O
Visitadora Jurídica Adjunta Regional

Consejo Consultivo de la CDHEH

Lic. Miguel Domínguez Guevara

Lic. Irma Martha Guzmán Córdova

Lic. Rosa María Juárez Rojas

Lic. Juan Manuel Larrieta Espinosa

C. Ernesto Ortega Palma

Mtra. Ana María Victoria Prado Gutiérrez

C.P. Isaac Ramírez Mayer

Dr. José Saúl Rodríguez Ibarra

Contenido

Ejes Rectores del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo:

PROTECCIÓN Y DEFENSA.....	4
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.....	26
ESTUDIO, INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN.....	64
COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN.....	78
PROCURACIÓN DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO.....	82
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	86
DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	94
ANEXO FOTOGRAFICO.....	102



1 protección y defensa



1. PROTECCIÓN Y DEFENSA

Tiene como finalidad brindar la asesoría, garantía y tutela oportuna hacia las personas afectadas por presuntas vulneraciones de derechos humanos, con el objetivo de realizar acciones afirmativas mediante la intervención de las Visitadurías, con la finalidad de defenderlas y protegerlas.

La orientación y asesoramiento jurídico, así como el inicio de Quejas y, su caso, Recomendaciones Generales y Específicas dan sustento a este eje rector.

Así, en este primer año de gestión se han generado acciones con la finalidad de mejorar la investigación y seguimiento de las Quejas recibidas por presuntas violaciones de derechos humanos, así como de las recomendaciones emitidas por la Comisión por causa de una acción u omisión de autoridades estatales o municipales que vulneren sus respectivos marcos normativos y convenciones internacionales.

Para dar cumplimiento a esta obligación constitucional la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo cuenta con una estructura orgánica basada

en Visitadurías tanto General como Regionales y Adjuntas, las cuales son coordinadas por la primera de ellas y se encuentran ubicadas:

- **Visitaduría Metropolitana** (Oficinas Centrales),
- **Centro de Justicia para Mujeres y**
- **12 Visitadurías Regionales ubicadas en los municipios de:**

Apan;

Huejutla de Reyes;

Ixmiquilpan;

Jacala de Ledezma;

Molango de Escamilla;

Progreso de Obregón;

Tenango de Doria;

Tepeji del Río de Ocampo;

Tizayuca;

Tula de Allende;

Tulancingo de Bravo y

Zacualtipán de Ángeles.

Es de resaltar, que las personas que conforman el cuerpo de Visitadores cuentan con el perfil profesional idóneo para esta función sustancial.

Así, de un total de 59 (Cincuenta y nueve) Visitadores el cien por ciento cuenta con la Licenciatura en Derecho y de ellos un 13% con estudios de posgrado, lo que tiene como resultado que el inicio, integración, substanciación y resolución de las Quejas, con sus diferentes mecanismos de solución, así como las Orientaciones dadas a las personas que acuden ante la Comisión sean acordes, eficientes y eficaces con respecto a la problemática planteada.

El reto en el actuar de los Órganos Constitucionales Autónomos defensores de Derechos Humanos en la actualidad es precisamente que, los mecanismos no jurisdiccionales con los que cuentan para la protección de Derechos Humanos generen una conciencia social sobre la obligación del Estado en su integridad sobre la no vulneración de Derechos Humanos, enriqueciendo la opinión pública sobre los deberes que tiene todo servidor público.

El reconocimiento y guarda de Derechos Humanos, el sometimiento de todos los individuos y del poder público a la Ley, así como el contar con mecanismos operativos de defensa y protección constitucionales y convencionales, tanto desde el punto de vista no solo jurisdiccional sino cuasi jurisdiccional, desarrollan condiciones más favorables para que las personas puedan hacer exigibles sus derechos frente a los diferentes órganos de gobierno y funciones especializadas del Estado, lo que conlleva la consolidación del derecho a la Seguridad Jurídica, como un valor obligatorio, sustancial y general, del cual los ciudadanos debemos de gozar.

En este tenor, las acciones en materia de defensa y protección que desarrolla

la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo son:

Orientaciones, las cuales tienen el objetivo de encauzar las pretensiones y dudas de las personas que acuden a la Comisión con la finalidad de resolver una circunstancia específica desde administrativa hasta jurisdiccional que no necesariamente conlleva una posible violación de Derechos Humanos.

A través de una atención directa a las personas, los Visitadores de manera inmediata conocen la problemática o pretensiones de los ciudadanos y así, gestionar ante la autoridad competente el desahogo de la inquietud del ciudadano.

Si de este contacto directo e inmediato, el personal jurídico de la Comisión valora, de manera objetiva, que existe una posible vulneración de Derechos Humanos da inicio al procedimiento de Queja, cuya esencia es la manifestación de voluntad de las personas mediante la cual señala una inconformidad por la acción u omisión de servidores públicos en el desempeño de su encargo o función que tiene como resultado una posible vulneración de Derechos Humanos, haciendo patente su deseo de que se investigue sobre el particular, facultando a la Comisión en su actuar para dar inicio a la investigación respectiva.





1.1 Del procedimiento de Queja

Dentro de las facultades y obligaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo como órgano autónomo garante de derechos, se encuentra la Protección y Defensa.

A través de la manifestación de voluntad de las personas se solicita la intervención de este organismo para que, por la posible vulneración de derechos por la acción u omisión de un servidor público en el desempeño de su función, se dé inicio al procedimiento de Queja. Con ello, **se activa la facultad investigadora de la Comisión, bajo los principios de Inmediatez, Legalidad, Garantía de Audiencia y Debido Proceso.**

Al cumplir con el desahogo de los medios probatorios, que incluyen todas las diligencias necesarias y suficientes con la finalidad de dilucidar la posible violación de Derechos Humanos, se emite la resolución respectiva, cuyo resultado es la Violación de Derechos Humanos por parte del o los servidores públicos o la No Vulneración de Derechos Humanos por parte de estos.



1.2 Amigable Composición

La amigable composición es un mecanismo alternativo de solución de conflictos, que se rige bajo los principios de equidad y buena fe; mediante el cual, la Comisión, desde el momento en que es admitida una queja, actúa como un tercero, que facilita la comunicación entre las partes (autoridad - particular).

Para lograr soluciones inmediatas ante acciones u omisiones no graves, de las y los funcionarios públicos de los ámbitos estatal y municipal, que constituyan posibles violaciones a los Derechos Humanos de la población hidalguense. En el año que se informa, se llevaron a cabo un total de 96 amigables composiciones.

Es de destacar que el proceso de amigable composición, culmina con un convenio por acuerdo de las partes involucradas. Así se permite la eficaz restitución de los Derechos Humanos vulnerados.



1.3 Propuestas de Solución

Cuando el proceso de amigable composición es inviable o bien, en caso de que la autoridad, servidor público señalado como responsable no dé cumplimiento al compromiso pactado en el plazo de noventa días o el que se haya estipulado para tal efecto, la Comisión continúa con el procedimiento correspondiente a través de una Propuesta de Solución, la cual, consiste en someter a consideración del superior jerárquico del servidor público responsable de violaciones a Derechos Humanos.

Es una propuesta escrita en la que se exponen los hechos violatorios de Derechos Humanos y la manera como fueron probados, además de la forma como puede repararse la violación. En este caso, el superior jerárquico debe manifestar dentro del plazo de cinco días naturales, su aceptación o bien su negativa a la propuesta de solución planteada y, en caso de que la respuesta sea negativa, se formula la recomendación correspondiente.



1.4 Recomendaciones

Dentro de los procedimientos cuasi jurisdiccionales, la normativa que rige a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo establece las Recomendaciones, las cuales son pronunciamientos de carácter público derivado del inicio, integración, substanciación y resolución de un proceso de Queja, mediante las cuales se da a conocer las conclusiones finales de la investigación realizada por la Comisión en donde se manifiesta la vulneración de Derechos Humanos por el actuar u omisión de la autoridad o servidor público señalado como responsable.

La Recomendación contiene una serie de lineamientos, cuyos propósitos fundamentales son la conminación de la autoridad responsable para proveer las acciones necesarias y llevar a la Reparación Integral del Daño, así como establecer mecanismos de No Repetición de los Hechos que dieron origen a la vulneración de Derechos Humanos.

Las Recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo son de dos tipos:

a) Recomendaciones Generales, cuando sea evidente la frecuencia y reiteración de acciones u omisiones por parte de la autoridad o servidores públicos por violaciones a Derechos Humanos y/o discriminación.

Sobre el particular, en el primer año de mi gestión al frente de la CDHEH he emitido las siguientes:

RG-0001-18:
15 de octubre de 2018.
Sobre el Derecho a la Vida, Seguridad Jurídica, Integridad Personal, Derecho a la Libertad Personal y Derecho a las Garantías Judiciales (Violencia Colectiva).
Dirigida a las 84 Municipios y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.
http://www.cdhhgo.org/home/images/pdf/transparencia/Recomendaciones/2018/RG-001-18.pdf
RG-0001-19
13 de febrero de 2019
Sobre el Derecho a la Vida, Derecho a Preservar la Vida, Derecho a la Integridad Física y Psicológica, Derecho al Desarrollo Pleno de la Persona, Derecho a la Educación, Interés Superior del Menor, Interés Superior del Niño y Derecho a la No Repetición.
Dirigida a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.
http://www.cdhhgo.org/home/images/pdf/transparencia/Recomendaciones/2019/rg-0001-2019.pdf

Estas Recomendaciones Generales fueron emitidas considerando la gravedad de los hechos que los motivaron y la frecuencia con las que las circunstancias similares se dieron.

Dichos pronunciamientos públicos fueron dirigidos a autoridades responsables con el objetivo de garantizar, a través del establecimiento de medidas específicas, la No Repetición del Acto; y

b) Recomendaciones Específicas, cuando se ha concluido la integración, substanciación de una Queja, y se concluye que los elementos analizados causan convicción necesaria y se haya demostrado que las autoridades o servidores públicos han incurrido en una violación grave de Derechos Humanos.

Durante el periodo que se informa, he emitido las siguientes:

R-VG-0004-18
12 de diciembre de 2018.
Derecho a preservar la vida humana y derecho a la seguridad e higiene en el trabajo.
Dirigida a la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto.
http://www.cdhhgo.org/home/images/pdf/transparencia/Recomendaciones/2018/4-18.pdf

R-TB-0001-19
21 de enero de 2019.
Violación del derecho a la educación; así como a la seguridad e integridad Personal.
Dirigida a la Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo).
http://www.cdhhgo.org/home/images/pdf/transparencia/Recomendaciones/2019/CDHEH-TB-0236-18.pdf

R-VG-0002-19
6 de febrero de 2019.
Violaciones al derecho a la vida y derecho a preservar la vida humana.
Dirigida a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.
http://www.cdhhgo.org/home/images/pdf/transparencia/Recomendaciones/2019/CDHEH-VG-1463-18.pdf

R-VG-0003-19
11 de febrero de 2019.
Dilación en la procuración de justicia, irregular integración de la carpeta de investigación, abstención injustificada del ejercicio de la acción penal, insuficiente protección de persona, incumplimiento de la función pública de la procuración de justicia negativa de asistencia a la víctima del delito.
Dirigida a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo y Coordinadora General del Centro de Justicia para Mujeres en el Estado de Hidalgo.
http://www.cdhhgo.org/home/images/pdf/transparencia/Recomendaciones/2019/CDHEH-VG-3059-17.pdf

R-TA-0004-19
13 de febrero de 2019.
Derecho a la protección de la salud, derecho a recibir un trato digno y respetuoso, derecho a recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz sobre los tratamientos médicos o quirúrgicos.
Dirigida a la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Hidalgo.
http://www.cdhhgo.org/home/images/pdf/transparencia/Recomendaciones/2019/CDHEH-VG-1025-18.pdf



1.5 Comité de Abatimiento de Rezago

Con el fin de eficientar el trabajo del organismo y con base en un incremento aproximado de un 35% en el inicio de Quejas, se instrumentó un Comité de Abatimiento de Rezago, el cual está integrado por un grupo de Visitadores que tienen la encomienda de resolver aquellos expedientes que sobrepasaron la temporalidad establecida para resolverlos y, de igual manera, en el mismo tenor, substanciar y concluir los expedientes recepcionados al inicio del periodo que se informa que se encontraban en esta situación jurídica procesal, los cuales eran un total de 89 expedientes de Queja. En total, en el año que se informa, **el Comité de Abatimiento de Rezago ha resuelto un total de 309 expedientes de Queja.**



1.6 Nuevas Visitadurías Regionales

Derivado de las gestiones realizadas ante la presente Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo se obtuvo una ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal 2019, con la finalidad de **crear tres nuevas Visitadurías Regionales**, mismas que han fortalecido los servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo hacia la ciudadanía.

Las nuevas Visitadurías Regionales son:

Visitaduría Regional de Molango de Escamilla, cuyos servicios abarca los municipios de:

1. Calnali
2. Lolotla
3. Molango de Escamilla
4. Tepehuacán de Guerrero
5. Xochicoatlán

Visitaduría Regional de Progreso de Obregón, atendiendo a los municipios de:

1. Chilcuautla
2. Francisco I. Madero
3. Mixquiahuala
4. Progreso de Obregón
5. San Salvador

Visitaduría Regional de Tepeji del Río, la cual brinda servicios a los municipios de:

1. Atitalaquia
2. Atotonilco de Tula
3. Tepeji del Río

¡Ya abrimos oficinas en Molango de Escamilla!

Atenderá a las y los habitantes de CALNALI, LOLOTLA, TEPEHUACÁN, XOCHICOATLÁN Y MOLANGO.

Estamos ubicados en la Avenida Juárez no. 4 en la Colonia Centro en Molango de Escamilla.

774 6881105 y 774 6881106

visitaduria_molango@cdhgo.org

Recuerda que nuestros servicios son **gratis.**

¡...acércate a la Comisión!



#TodasLasPersonasTodosLosDerechos



#TodasLasPersonasTodosLosDerechos

¡Ya abrimos oficinas en
Tepeji del Río!



Atenderá a las y los habitantes de
ATOTONILCO DE TULA,
ATITALAQUIA
Y TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO.

Estamos ubicados en Irrigación s/n, Col. Tlaxinacalpan, Tepeji del Río de Ocampo, (Dentro de la Ciudad de las Mujeres)

773 4881063
y 773 4881062

visitaduria_tepeji@cdhgo.org

Recuerda que nuestros servicios son **gratis.**

¡...acércate a la Comisión!



#TodasLasPersonasTodosLosDerechos



COMISION DE DERECHOS HUMANOS ESTADO DE HIDALGO
VISITADURIA REGIONAL TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO

La Visitaduría se encuentra dentro de la Ciudad de las Mujeres.



CDHEH
COMISION DE DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE HIDALGO

#TodasLasPersonasTodosLosDerechos

¡Ya abrimos oficinas en
Progreso de Obregón

Atenderá a las y los habitantes de
FRANCISCO I. MADERO, CHILCUAUTLA, SAN SALVADOR, MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ Y PROGRESO DE OBREGÓN

Estamos ubicados en Av. Benito Juárez no. 32, Col. Centro, C.P. 42730, Progreso de Obregón.

771 403 8507
visitaduria_progreso@cdhgo.org

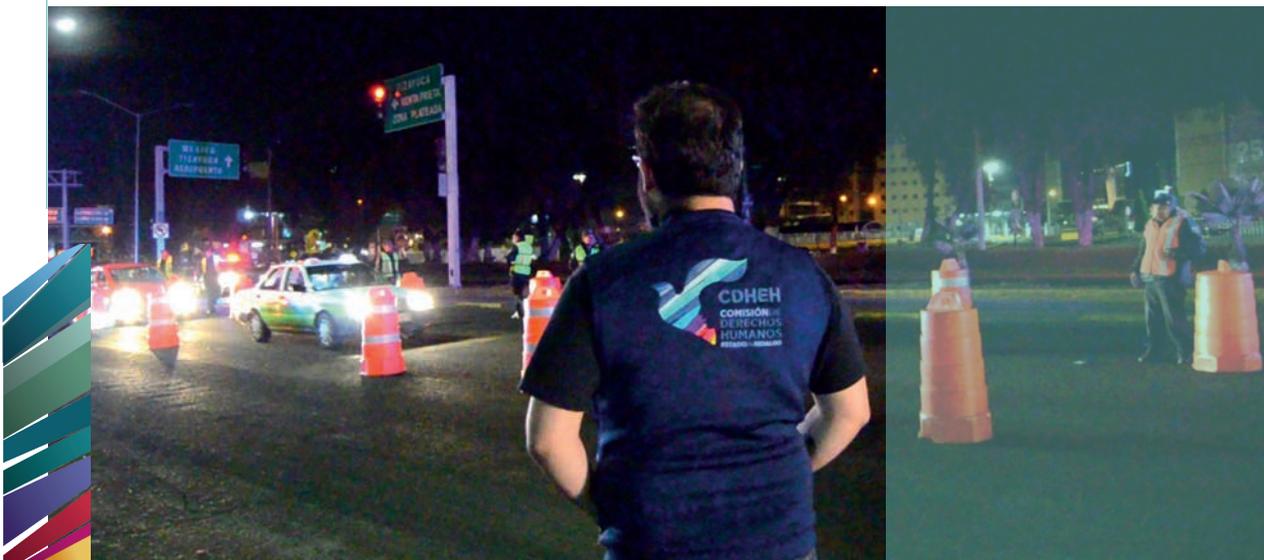
Recuerda que nuestros servicios son **gratis.**

¡...acércate a la Comisión!



#TodasLasPersonasTodosLosDerechos





1.7 Operativo Alcoholímetro

A nivel mundial se estima, según cifras dadas por la Organización Mundial de la Salud, así como por la Organización Panamericana de la Salud, en el Informe sobre la Situación Mundial del Alcohol y la Salud 2018 , un millón de muertes por traumatismos fueron atribuibles al consumo desmedido de alcohol, lo que incluye alrededor de 370 000 muertes por traumatismos causados por accidentes de tránsito.

En México, alrededor de 200 mil conductores bajo influencia del alcohol circulan los días jueves, viernes y sábado por la noche y, por este motivo, mueren al año aproximadamente 24 mil personas en accidentes automovilísticos relacionados con el consumo de alcohol.

En Hidalgo, según cifras publicadas por INEGI en la Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas , en el año 2018 se registraron 3 mil 172 eventos en los cuales se presentó aliento alcohólico del conductor.

De esta cifra 2 mil 286 eventos correspondieron a colisiones con automotores, 104 atropellamientos, 355 colisiones con objetos fijos, 42 volcaduras, 4 caídas de pasajeros, 76 salidas de camino, 232 colisiones con motocicletas, 18 colisiones con ciclista, entre otros eventos.

Por estas razones y, en coordinación con autoridades municipales y de Salud, la Comisión de Derechos Humanos coadyuva, de manera activa, en la verificación del cumplimiento de lo establecido por el Protocolo para la Implementación de Puntos de Control de Alcoholimetría , con el objetivo de garantizar la transparencia de los procedimientos y vigilar el irrestricto cumplimiento a los derechos humanos de la ciudadanía.

En el periodo que se informa, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, ha participado, en un **total de 105 operativos de alcoholímetro**.

1.8 Participación en la Elaboración de Protocolos

Dentro de las atribuciones con que cuenta la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo está el proponer a las diversas autoridades estatales y municipales en el ámbito de su competencia, la formulación de las modificaciones a las disposiciones legislativas y reglamentarias, así como de prácticas administrativas que a su juicio redunden en una mejor protección de los derechos humanos o el combate a la discriminación, por ello, diversas autoridades han solicitado la opinión técnica jurídica del organismo con la finalidad de contar con criterios tanto generales como específicos acordes a la materia.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo generó opinión técnica jurídica en la materia en la elaboración y adecuación de dieciséis protocolos que a continuación se detallan:

1.	Protocolo de Actuación Policial para el Control de Multitudes ante el Riesgo de Violencia Colectiva
2.	Protocolos de Bienestar y Seguridad Escolar para Centros Educativos del Nivel Medio Superior en el Estado de Hidalgo
2.1	Accidente en viaje escolar
2.2	Uso o posesión de armas en la escuela
2.3	Amenaza de artefacto explosivo
2.4	Intento de suicidio en el centro educativo de un miembro de la comunidad escolar
2.5	Enfrentamiento con armas de fuego en las inmediaciones del centro
2.6	Violencia en el ámbito escolar (cibernético, exclusión social, económica, física, patrimonial, psicológica, moral y verbal)
2.7	Abuso sexual
2.8	Sexting
2.9	Accidentes en el centro educativo
2.10	Venta y consumo de drogas y alcohol dentro del centro educativo
2.11	Robo y desaparición de objetos personales e institucionales dentro del centro educativo
2.12	Secuestro o extorsión en la escuela
3.	Protocolo de Intervención Interinstitucional: Trabajo Infantil en Semáforos y Cruceros
4.	Criterios Mínimos que tendrán que observar el Acuerdo Local de Convivencia Escolar correspondiente a cada una de las escuelas Secundarias Técnicas Zona 01 para el Ciclo Escolar 2019-2020
5.	Criterios Mínimos que tendrán que observar las Normas de Convivencia Escolar de los Planteles de UEMSTIS (Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios) en Hidalgo de la Secretaría de Educación Pública Federal

1.9 Diagnóstico Penitenciario

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º, párrafos primero, segundo y tercero; 18, párrafo segundo y 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el 25 fracciones VI y XI de la Ley de los Derechos Humanos del Estado de Hidalgo que faculta a esta Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo para supervisar el respeto a los derechos humanos en el Sistema Penitenciario en la Entidad y prevé como atribución, el proponer a las diversas autoridades del Estado modificaciones normativas y las prácticas administrativas que garanticen una mejor y más amplia protección de los derechos humanos, se presentó el Diagnóstico Penitenciario correspondiente al Segundo Semestre de 2018.

Este diagnóstico fue el resultado de las observaciones e inspecciones de supervisión que los Visitadores de la Comisión realizaron en los Centros de Reinserción Social, las Cárceles Distritales y en el Centro de Internamiento para Adolescentes de la entidad.

Esta Comisión a partir del análisis realizado y de los datos recabados recomendó una serie de acciones y medidas, de las cuales solo citaremos algunas de ellas:

- **Previos estudios y valoración, en su caso, proceder al cierre de las Cárceles Distritales de Zacualtipán, Atotonilco el Grande y Tizayuca, por ser creadas para albergar a personas sancionadas por infracciones administrativas, cuya finalidad no es de reinserción social.**
- **Proporcionar un suministro suficiente, salubre, aceptable y permanente de agua para el consumo y cuidado personal de las personas privadas de la libertad.**
- **Que el personal de las instituciones de reclusión cuente con el perfil adecuado, con competencias profesionales de acuerdo a los fines del sistema penitenciario. En los lugares en los que aún se encuentran bajo el mando policial se remplace por el personal idóneo conforme a las normas y estándares nacionales e internacionales.**
- **Se continúen realizando acciones para lograr una efectiva separación de mujeres y hombres personas privadas de la libertad, así como de los procesados, sentenciados y de los grupos de mayor a menor peligrosidad, previo estudio de personalidad.**
- **Para mejorar las condiciones de vida de las mujeres privadas de su libertad, con base en la perspectiva de género, habilitar espacios que satisfagan sus necesidades esenciales y su dignidad; para que cuenten con lugares aptos para el trabajo, educación y el deporte.**
- **En relación a los niños y niñas que viven con sus madres en el interior de los Centros Penitenciarios, es necesario se habiliten áreas idóneas como guarderías infantiles o impartición de educación básica para la permanencia de los menores, con el propósito de garantizar el Interés Superior de la Niñez, los derechos a la maternidad, salud, familia y una estancia digna de manera prioritaria.**

<http://www.cdhhgo.org/home/images/pdf/DIAGNÓSTICO%20PENITENCIARIO%20SEGUNDO%20SEMESTRE%202018.pdf>

ESTADÍSTICAS DEFENSA Y PROTECCIÓN

9,211 Actividades de Protección y Defensa



Actividades
varias



Asuntos
atendidos

Sistema estadístico de la CDHEH

9,073 Asuntos atendidos



Orientaciones



Quejas iniciadas



Cuadernos de
antecedentes



Recomendaciones
generales

Sistema estadístico de la CDHEH

138 Actividades varias



Operativo
alcoholímetro



Protocolo en
semáforos



Visitas a
CERESOS



Visitas a cárceles
distritales

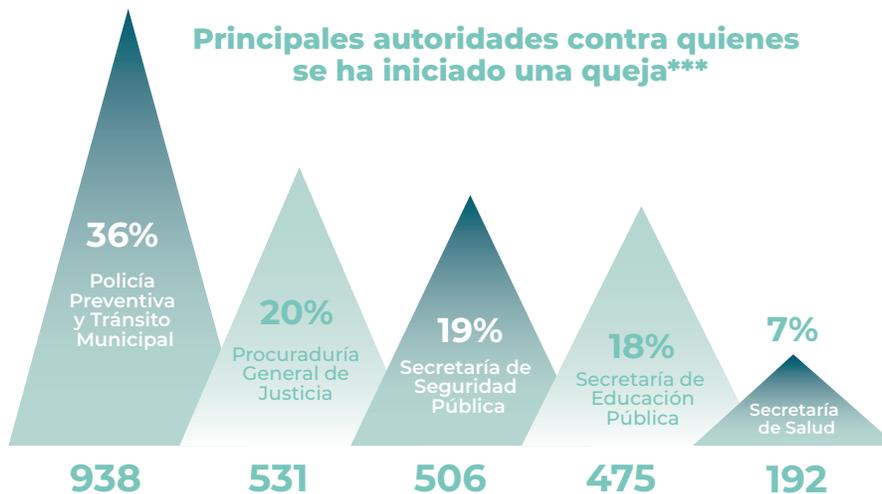
Sistema estadístico de la CDHEH

Principales hechos señalados como posibles vulneraciones a derechos humanos de las quejas iniciadas



Sistema estadístico de la CDHEH

Principales autoridades contra quienes se ha iniciado una queja***



*** Una o más autoridades pueden ser señaladas como presuntas violadoras de Derechos Humanos en una misma queja.

Sistema estadístico de la CDHEH

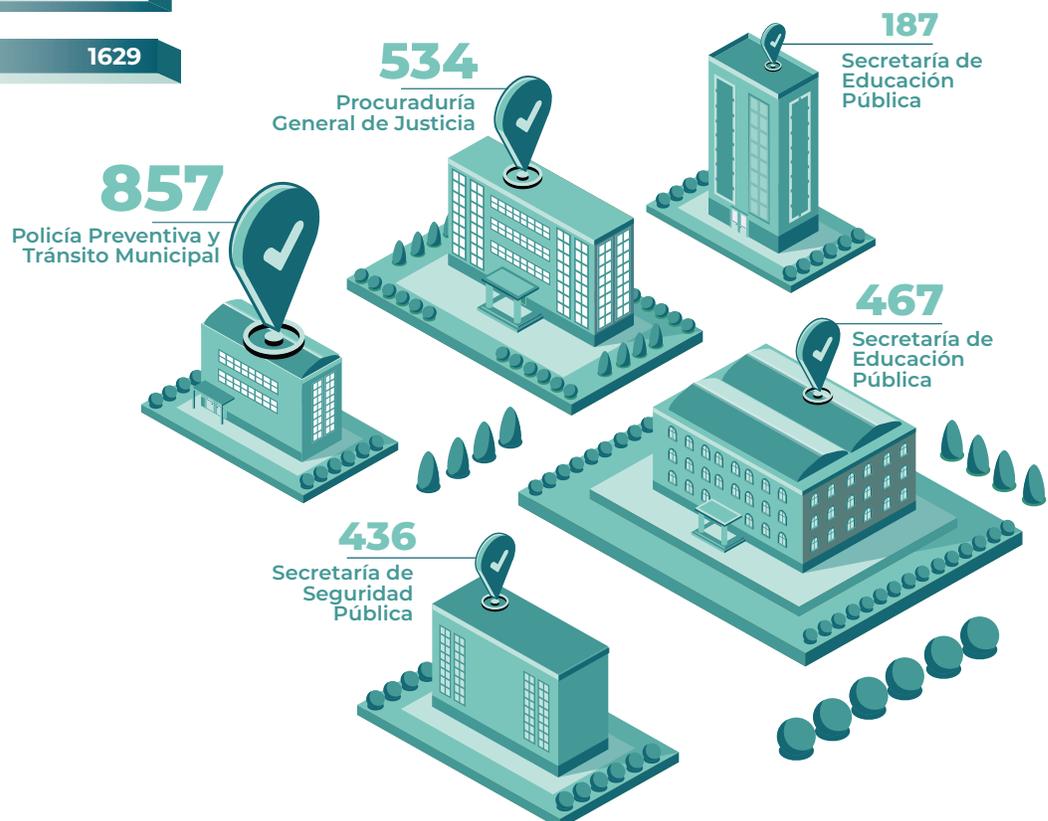
Resoluciones de Quejas

Sistema estadístico de la CDHEH

370



Principales autoridades a las que se han emitido resoluciones ***



*** En una resolución pueden estar involucradas una o más autoridades

Atenciones vía WhatsApp



Motivos de queja vía WhatsApp

- Derecho a obtener servicios públicos de calidad
- Derecho a no ser discriminado
- Derecho a la protección contra toda forma de violencia
- Derecho a no ser sometido a acoso laboral
- Derecho a no ser sujeto de detención arbitraria
- Derecho a no ser sujeto de incomunicación
- Derecho a no ser sometido a violencia institucional
- Derecho a no ser sometido al uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública

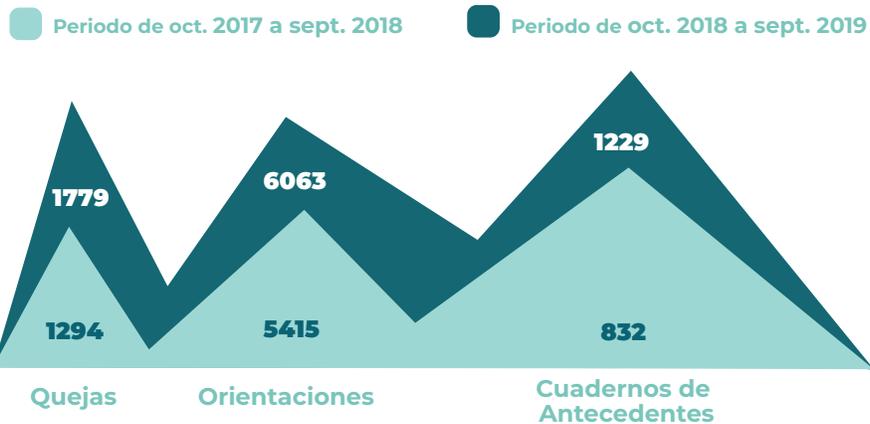
Sistema estadístico de la CDHEH

Motivo de Orientaciones

Entre Particulares	1901
No Tratarse de Violación de Derechos Humanos	1223
Entre Particulares (Violencia Familiar)	804
Jurisdiccional	779
Laboral	506
Autoridades Federales	311
Entre Particulares (Presuntos Desaparecidos)	179
Entre Particulares (Violencia Escolar)	105
No Tratarse de Violación de Derechos Humanos (Penitenciaria)	88
Entre Particulares (Usos y Costumbres)	56
Autoridades de otra Entidad Federativa	55
Autoridades de otro País	23
Entre Particulares (Intolerancia Religiosa)	9
Entre particulares (Violencia en Redes Sociales)	8
Entre particulares (Discriminación)	5
Entre Particulares (Acoso laboral o mobbing)	4
Electoral	4
Entre Particulares (Trata de Personas)	2
Entre Particulares (LGBTTTI)	1
TOTAL de orientaciones	6063

Sistema estadístico de la CDHEH

Comparativa Actividades de Protección y Defensa



Porcentaje en aumento de QUEJAS



Sistema estadístico de la CDHEH



2 promoción y difusión



2. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

El conocimiento y respeto del Estado de Derecho, la consolidación de una cultura de la legalidad, el respeto a la dignidad humana, así como el actuar para difundir valores democráticos permite mejorar las condiciones de desigualdad existentes; este trabajo se logra mediante la promoción y difusión a través de diferentes instrumentos y mecanismos, mismos que deberán de tener metodologías claras para detectar grupos de enfoque que permite el eficiente y eficaz impacto en el conocimiento de los derechos humanos.

A través de la divulgación del conocimiento en materia de derechos humanos, se pretende concientizar a la sociedad que, el reconocimiento de la dignidad de las personas permite el pleno ejercicio de libertades y derechos, desde la máxima “Todas las personas, todos los derechos”

Por ello, generamos una Campaña Institucional de Promoción y Difusión de Derechos Humanos y Cultura de la Legalidad 2018-2023, así como su respectivo Plan de Medios, con el objetivo de potencializar la labor de difusión de los Derechos Humanos, cultura de la legalidad y no discriminación.

Esta Campaña Institucional de Promoción y Difusión de Derechos Humanos y Cultura de la Legalidad 2018-2023 tiene entre diferentes objetivos: el diseño de materiales gráficos con diferentes

temáticas sobre derechos humanos; la elaboración de estudios para la medición de la imagen institucional y de la Campaña; la generación de mensajes directos y claros para impulsar la cultura de la legalidad, derechos humanos y no discriminación; desarrollar vínculos estratégicos con organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de intercambiar información con base en la expertis de éstas en diferentes áreas de los derechos humanos, entre otros.

De este modo, utilizamos medios de comunicación tradicionales como, por ejemplo: la radio, la televisión y los medios impresos, además de hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (internet, redes sociales, etc.) con las cuales llegamos incluso más allá de nuestras fronteras.

En complemento de lo anterior, este organismo promueve y difunde la cultura de la Paz, los Derechos Humanos y la No Discriminación mediante actividades lúdicas que resultan atractivas para las niñas, niños y adolescentes.

Fortalecimos nuestras labores, por medio del acercamiento con la sociedad civil, con quienes mantenemos estrecha relación, con la intención de prevención y congruencia social, con base en el diálogo coordinado y dirigido a la mejora de las condiciones sociales de todas las personas.



2.1 Programa de radio

A través de nuestro programa de radio “Hidalgo con Derechos”, que se transmite a través de la Red Estatal Hidalgo Radio y otras estaciones radiofónicas públicas, privadas y comunitarias, en diferentes regiones de la entidad, se informa de temas de actualidad y relevancia.

Ampliando la voz de Organizaciones de la Sociedad Civil defensoras y promotoras de Derechos Humanos han acudido al programa:

Defensores civiles de los Derechos Humanos y combate a la discriminación;
Víctimas del delito;
Defensores y promotores de derechos de la niñez;
Organizaciones involucradas con la defensa y difusión de Derechos de Personas con Discapacidad;
Activistas y miembros de Organizaciones promotoras de los Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas;
Personas que han dado testimonio de su experiencia personal por haber sido discriminadas por su preferencia sexual;
Organizaciones pro activas con respecto a la búsqueda de la Igualdad jurídica entre mujeres y hombres, así como con la disminución de las condiciones de desigualdad de las mujeres;
Personas migrantes o en tránsito y
Organizaciones promotoras de los Derechos Humanos de las Personas Privadas de su Libertad; entre otras.

Lo anterior, nos permite tener una cercanía semana tras semana con nuestras y nuestros radioescuchas, lo cual convierte a nuestro programa en una excelente estrategia para informar, difundir y transmitir la cultura de los Derechos Humanos.

En el periodo que se informa se realizaron **un total de 52 programas de radio, con 805 transmisiones en 17 radiodifusoras**. Aunado a lo anterior, como nuevo producto de difusión, se realizan spots radiofónicos para tener una mayor presencia en este medio de comunicación.

PROGRAMA	SEMANA	EXPERTA/O INVITADA/O
DERECHO DE PETICIÓN	8 AL 14 DE OCTUBRE 2018	PERSONAL DE LA CDHEH
VIOLENCIA ESCOLAR Y VALORES	15 AL 21 DE OCTUBRE 2018	PERSONAL DE LA CDHEH
LOS ADULTOS MAYORES COMO GRUPO VULNERABLE	22 AL 28 DE OCTUBRE DE 2018	PERSONAL DE LA CDHEH
DISCRIMINACIÓN	29 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE 2018	MTRO. JAVIER JAIR GARCÍA SOTO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CDHEH
ART. 17 CONSTITUCIONAL	5 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2018	LIC. ALEJANDRO HABIB NICOLÁS, PRESIDENTE DE LA CDHEH
DÍA INTERNACIONAL PARA LA TOLERANCIA (16 NOV)	12 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2018	MTRA. ANA LARA VARGAS, ACTIVISTA
VIOLENCIA DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES (25 NOV)	19 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2018	MTRA. N. PAULINA SÁNCHEZ LÓPEZ, ACADÉMICA
LOS CUERPOS POLICIALES Y EL USO DE LA FUERZA	26 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2018	PERSONAL DE LA CDHEH
DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (3 DIC)	3 AL 9 DE DICIEMBRE DE 2018	PROF. ALEJANDRO GUERRERO BAÑOS, EX-DEPORTISTA CON DISCAPACIDAD
DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (10 DIC)	10 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2018	LIC. ALEJANDRO HABIB NICOLÁS, PRESIDENTE DE LA CDHEH / MTRA. REYNA TORRES JUÁREZ, REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE (18 DIC)	17 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2018	DR. EDGAR MANUEL CASTILLO FLORES, ACADÉMICO E INVESTIGADOR
DÍA INTERNACIONAL DE LA SOLIDARIDAD HUMANA (20 DIC)	24 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2018	PERSONAL DE LA CDHEH

DERECHOS DE AUTOR	31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 6 DE ENERO DE 2019	MTRO. HANS GIEBE HDEZ. CASTILLO, ABOGADO Y ACTIVISTA
MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA	7 AL 13 DE ENERO DE 2019	PERSONAL DE LA CDHEH
2019 AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS	14 AL 20 DE ENERO DE 2019	DRA. BERENICE ALFARO PONCE, ACADÉMICA E INVESTIGADORA
DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS DETENIDAS Y RECLUIDAS	21 AL 27 DE ENERO DE 2019	LIC. ALONDRA RIVERA RAZO, REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EFICACIA DE LOS DERECHOS HUMANOS ENTRE PARTICULARES	28 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO DE 2019	DR. JULIO GALVEZ BAUTISTA, ABOGADO Y ACADÉMICO
ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917	4 AL 10 DE FEBRERO DE 2019	MTRO. MARIO ERNESTO PFEIFFER ISLAS, CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y ACADÉMICO
DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ	11 AL 17 DE FEBRERO DE 2019	DRA. CITLALI RAMOS BAÑOS, ACADÉMICA
LA DIGNIDAD HUMANA COMO ESENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	18 AL 24 DE FEBRERO DE 2019	MTRO. BENITO BALAM, ACADÉMICO Y ACTIVISTA
DÍA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN (1 MARZO)	25 DE FEBRERO AL 3 DE MARZO DE 2019	MTRO. JAVIER JAIR GARCÍA SOTO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CDHEH
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8 MARZO)	4 AL 10 DE MARZO DE 2019	MTRA. FABIOLA DEL MAR PÉREZ GARNICA, REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
DISCAPACIDAD INTELLECTUAL Y ESPECTRO AUTISTA	11 AL 17 DE MARZO DE 2019	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ PÉREZ REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL (21 MARZO)	18 AL 24 DE MARZO DE 2019	MTRA. KARINA ARRIAGA CHIAPA, ACADÉMICA Y ACTIVISTA
DÍA MUNDIAL DEL AGUA (22 MARZO)	25 AL 31 DE MARZO DE 2019	MTRO. ANGEL DAEN y JONATAN JOB MORALES GARCÍA, REPRESENTANTES DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
DÍA MUNDIAL DE LA SALUD (7 ABRIL)	1 AL 7 DE ABRIL DE 2019	PERSONAL DE LA CDHEH
DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD	8 AL 14 DE ABRIL DE 2019	MTRO. ALEJANDRO PACHECO GÓMEZ, SUBCOMISIONADO JURÍDICO DE LA CAMEH

DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DDHH / AMICUS CURIAE	15 AL 21 DE ABRIL DE 2019	LIC. ALEJANDRO HABIB NICOLÁS, PRESIDENTE DE LA CDHEH
LOS DERECHOS HUMANOS EN EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO	22 AL 28 DE ABRIL DE 2019	MTRA. DALIA IBONNE ORTEGA GONZÁLEZ, UEZ PENAL Y ACADÉMICA
DERECHOS LGBTTTI	29 DE ABRIL AL 5 DE MAYO DE 2019	DR. ADOLFO VOORDUIN FRAPPE, REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	6 AL 12 DE MAYO DE 2019	PERSONAL DE LA CDHEH
DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS U OFENDIDOS DEL DELITO	13 AL 19 DE MAYO DE 2019	DR. VÍCTOR HUGO MATADAMAS, JUEZ PENAL Y ACADÉMICO
LIBERTAD DE CONCIENCIA Y LIBERTAD DE CULTO	20 AL 26 DE MAYO DE 2019	PERSONAL DE LA CDHEH
PRINCIPIO PRO PERSONAE	27 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 2019	PERSONAL DE LA CDHEH
DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE (5 JUNIO)	3 AL 9 DE JUNIO DE 2019	MTRO. ÁNGEL DAEN MORALES GARCÍA, REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL (12 JUNIO)	10 AL 16 DE JUNIO DE 2019	MTRO. MARIO ERNESTO PFEIFFER ISLAS, CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y ACADÉMICO
AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	17 AL 23 DE JUNIO DE 2019	LIC. JAIME HIDALGO GONZÁLEZ, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LA CDHEH
DÍA INTERNACIONAL EN APOYO A LAS VÍCTIMAS DE LA TORTURA (26 JUNIO)	24 AL 30 DE JUNIO DE 2019	MTRO. JOSÉ LUIS CRESPO GARCÍA, CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y ACADÉMICO
EDUCACIÓN Y CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS	1 AL 7 DE JULIO DE 2019	PERSONAL DE LA CDHEH
VIOLENCIA ESCOLAR Y PREVENCIÓN	8 AL 14 DE JULIO DE 2019	PSIC. MAYTE MONTES DE OCA PLATA, SERVIDORA PÚBLICA Y ACADÉMICA
DÍA INTERNACIONAL NELSON MANDELA (18 JULIO)	15 AL 21 DE JULIO DE 2019	MTRO. JAVIER JAIR GARCÍA SOTO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CDHEH
LUCHA Y AMENAZAS A LOS DERECHOS HUMANOS	22 AL 28 DE JULIO DE 2019	MTRO. RAFAEL CASTELÁN, REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA (30 JULIO)	29 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DE 2019	PERSONAL DE LA CDHEH
DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (9 AGOSTO)	5 AL 11 DE AGOSTO DE 2019	PERSONAL DE LA CDHEH

2019 AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS	12 AL 18 DE AGOSTO DE 2019	DRA. BERENICE ALFARO PONCE, ACADÉMICA E INVESTIGADORA
DÍA MUNDIAL DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA (19 AGOSTO)	19 AL 25 DE AGOSTO DE 2019	PERSONAL DE LA CDHEH
DÍA INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS (30 AGOSTO)	26 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019	LIC. HUMBERTO VIEYRA ALAMILLA, FISCAL PARA LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS DE LA PGJH
DÍA INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS	2 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2019	LIC. HUMBERTO VIEYRA ALAMILLA, FISCAL PARA LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS DE LA PGJH
AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	9 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019	LIC. JAIME HIDALGO GONZÁLEZ, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LA CDHEH
DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS (15 SEPTIEMBRE)	16 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2019	DR. ENRIQUE LÓPEZ RIVERA, ACADÉMICO E INVESTIGADOR
DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS	23 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2019	DR. ENRIQUE LÓPEZ RIVERA, ACADÉMICO E INVESTIGADOR
DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA (2 OCTUBRE)	30 DE SEPTIEMBRE AL 6 DE OCTUBRE DE 2019	DR. IVAN PÉREZ HERNÁNDEZ, MÉDICO Y ACTIVISTA





2.2 Señal Humana

Nuestro programa “Señal Humana”, actualmente es un espacio de entrevista. El cual nos permite tener contacto con diferentes especialistas, mismos que comparten su experiencia en distintos temas relacionados con los Derechos Humanos, grupos en situación de vulnerabilidad y sobre el derecho a la no discriminación. Este programa es transmitido en nuestro canal de YouTube y es difundido a través de nuestras redes sociales.

Cabe destacar que, gracias al apoyo de Radio y Televisión de Hidalgo, también se transmite mediante su señal de televisión, lo que nos permite llegar a más hidalguenses. En el periodo que se informa, **fueron realizados un total de 19 programas.**

SEÑAL HUMANA OCTUBRE I 2018

- El Presidente de la CDHEH presenta a su equipo de trabajo durante la gestión 2018-2023
- Mensaje del presidente de la CDHEH
- Recomendación general RG-0001-18

SEÑAL HUMANA OCTUBRE II 2018

- La CDHEH en coordinación con el Congreso del Estado llevaron a cabo la conferencia "Los Derechos Humanos en la función legislativa" a cargo de la Mtra. Claudia Elvira Romero.
- Entrevista con Lic. Javier Ramiro Lara Salinas, Visitador General de la CDHEH.
- El Visitador Técnico Lic. Jaime Hidalgo González impartió una plática al personal de la Secretaría de Cultura del Estado.

SEÑAL HUMANA NOVIEMBRE I 2018

- El Presidente de la CDHEH se reunió con las organizaciones de la sociedad civil por una agenda en común.
- El Mtro. Javier Jair García Soto habla de su visión de trabajo en los próximos 5 años al frente de la Secretaría Ejecutiva.
- Reunión entre el presidente de la CDHEH y el Secretario de Seguridad Pública del Estado.
- Logo de la CDHEH.
- La CDHEH emitió su convocatoria para obtener la Medalla al Mérito en la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos 2018.

SEÑAL HUMANA NOVIEMBRE II 2018

- El Presidente de la CDHEH se reunió con integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
- Entrevista con el Visitador Técnico Lic. Jaime Hidalgo González sobre sus funciones y proyectos.
- La Secretaría Ejecutiva, participó en el Primer Foro de los Derechos de la Niñez que organizó el Mpio. de Chalco, Edo. de México.
- La CDHEH emitió su convocatoria para reconocer a las y los policías que se distinguen por su respeto a los Derechos Humanos en 2018.

SEÑAL HUMANA DICIEMBRE I 2018

- LA CDHEH entregó la Medalla al Mérito en la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos 2018 a la activista Tania Meza Escorza.
- Entrevista al Director General de Administración y Finanzas de la CDHEH, L.C. Miguel Oscar de la Vega Bezies.
- El Presidente de la CDHEH se reunió con diputadas y diputados de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a quienes les reconoció su sensibilidad e interés sobre los Derechos Humanos.

SEÑAL HUMANA DICIEMBRE II 2018

- El Presidente de la CDHEH presentó el Plan de Desarrollo Institucional correspondiente a la gestión 2018 - 2023.
- Entrevista con Alejandra Lara del Colectivo de Mujeres Contra la Violencia.
- Visitadoras y visitadores regionales acuden a escuelas para que las y los estudiantes conozcan sobre Derechos Humanos.

SEÑAL HUMANA ENERO I 2019

- La CDHEH entregó reconocimientos a las y los policías que durante el 2018 se distinguieron por su respeto a los Derechos Humanos y el combate a la discriminación en el cumplimiento de su deber.
- Entrevista sobre risoterapia y leguaje de señas a integrantes de la asociación civil Nematini.
- El Presidente de la CDHEH lleva a cabo diversas reuniones con organizaciones de la sociedad civil.

SEÑAL HUMANA ENERO II 2019

- La CDHEH firmó un convenio de colaboración con el Consejo Coordinador de Hidalgo.
- Entrevista con Diana Avilés Quezada, Directora Ejecutiva de Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C.
- El Presidente de la CDHEH se reunió con abogados que integran Colegios, Barras y Asociaciones de la entidad.

SEÑAL HUMANA FEBRERO I 2019

- El Presidente de la CDHEH emitió recomendaciones R-TB-0001-19 y R-VG-0002-19 por haberse acreditado violaciones de Derechos Humanos.
- La CDHEH tiene un nuevo proyecto: Cine debate.
- Diplomado en Derechos Humanos dirigido a estudiantes de la licenciatura en derecho de varias universidades de la entidad.
- Personas adultas mayores.

SEÑAL HUMANA FEBRERO II 2019

- El presidente de la CDHEH sostuvo un primer encuentro con la comunidad estudiantil del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de Hidalgo.
- Encuentro entre la CNDH, CDHEH y Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Personas adultas mayores.

SEÑAL HUMANA MARZO I 2019

- Reunión de trabajo entre la CDHEH y la Procuraduría General de Justicia del Estado para dar cumplimiento a la recomendación R-VG-0003-19 que derivó de un feminicidio.
- Entrevista a la Asociación Civil "Creciendo Juntos".
- Personal de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Pachuca de Soto, capacitó sobre el protocolo del operativo alcoholímetro al personal de la CDHEH.

SEÑAL HUMANA ABRIL 2019

- Entrevista al niño Luis Alberto Reyes Gutiérrez, Diputado Infantil.

SEÑAL HUMANA MAYO 2019

- Diversidad Sexual y Derechos, entrevista al Dr. Adolfo Voorduin Frappe, Presidente del Circuito de Diversidad Sexual.

SEÑAL HUMANA JUNIO I 2019

- Vinculación CDHEH-UAM, entrevista al Mtro. Fabián Hernández Galicia, Coordinador de la Unidad de Investigación de la CDHEH.

SEÑAL HUMANA JUNIO II 2019

- Derecho a la Protección de la Salud, entrevista con el Mtro. Alejandro Pacheco Gómez, Subcomisionado Jurídico de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado.

SEÑAL HUMANA JULIO 2019

- Trabajo Infantil, entrevista con María de los Ángeles Egulluz Tapia, Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

SEÑAL HUMANA AGOSTO 2019

- Derechos de los Pueblos Originarios, entrevista con César Cruz Benítez, Gobernador Hñahñú en el Estado.

SEÑAL HUMANA SEPTIEMBRE I 2019

- Personas Indígenas Migrantes, entrevista con el Dr. Edgar Manuel Castillo Flores, Investigador del Colegio del Estado de Hidalgo, de la Unidad de Investigación de la CDHEH.

SEÑAL HUMANA SEPTIEMBRE II 2019

- Desaparición Forzada de Personas, entrevista con el Lic. Humberto Vieyra Alamilla, Fiscal para la Desaparición Forzada de Personas de la PGJH.



2.3 Revista ProPersonae

La revista Propersonae es un espacio de conocimiento, análisis y reflexión que nos permite llevar el mensaje de los Derechos Humanos a los ochenta y cuatro municipios de nuestro estado de una manera práctica y sencilla.

Actualmente, además de nuestra versión digital se realiza una impresión de mil ejemplares por número, que son entregados de forma estratégica dentro del territorio hidalguense.

Se han distribuido ejemplares entre representantes de los tres poderes de gobierno, organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil, estudiantes, medios de comunicación, entre otros.

Es importante señalar que, para la realización del contenido de nuestra revista, se busca la participación de diferentes sectores de la sociedad, por ello han colaborado con nosotros especialistas en Derechos Humanos, representantes de la sociedad civil, académicos, así como diferentes perfiles profesionales. Con ello, se tiene como finalidad informar a la ciudadanía y de esta forma incidir directamente en la apreciación y práctica de la cultura de la legalidad, lo que permite realizar una promoción y difusión efectiva de los Derechos Humanos, sumando esfuerzos entre la sociedad civil organizada y las instituciones.

En el periodo que se informa fueron realizadas dos revistas; la primera de ellas, con la temática Justicia y Derechos Humanos y, la segunda, con el tema Salud, Medio Ambiente y Derechos Humanos.

2.4 Publicación de columna de opinión en diario Síntesis

Generando acciones específicas con base en nuestro Plan de Medios, se publica en el Diario Síntesis, cada semana, una columna de opinión, en la cual participan Visitadores y compañeros de la Secretaría Ejecutiva, en donde plasman sus experiencias en los rubros de Defensa y Protección, así como de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.

Durante el periodo 2018-2019 **fueron publicadas en este rubro 48 columnas.**



Artículos para diario SÍNTESIS

OCTUBRE 2018	TEMA
1.	Igualdad y no discriminación para niños y niñas (4 octubre 2018)
2.	Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes en el campo tecnológico (11 octubre 2018)
3.	Derechos del consumidor (18 octubre 2018)
4.	Dignidad humana (25 octubre 2018)
NOVIEMBRE 2018	TEMA
5.	La eficacia jurídica del Derecho Humano de las mujeres a una vida libre de violencia (1 de noviembre 2018)
6.	Niños indígenas y Derechos Humanos (8 de noviembre 2018)
7.	Derechos de las víctimas (15 de noviembre 2018)
8.	Los Derechos Humanos de las personas con discapacidad (22 de noviembre 2018)
9.	Derecho Humano a la seguridad social (29 de noviembre 2018)
DICIEMBRE 2018	TEMA
10.	Valores y Derechos Humanos (6 de diciembre 2018)
11.	Derechos Humanos y la migración (13 de diciembre 2018)
12.	Asistencia humanitaria (20 de diciembre 2018)
13.	La importancia de la agenda 2030 para la infancia y adolescencia (29 de diciembre 2018)

ENERO 2019	TEMA
14.	Derecho de la propiedad (4 de enero 2019)
15.	Derecho a la no discriminación (10 de enero 2019)
16.	Derecho a la privacidad en la era digital (17 de enero 2019)
17.	Principios para la protección de todas las personas (31 de enero 2019)
FEBRERO 2019	TEMA
18.	Derecho al libre esparcimiento (7 de febrero 2019)
19.	2019: año internacional de las lenguas indígenas (14 de enero 2019)
20.	Derechos Humanos y medios de comunicación (21 de enero 2019)
21.	Materia o enfoque (28 de enero 2019)
MARZO 2019	TEMA
22.	Qué es el trabajo infantil (14 de marzo 2019)
23.	Las niñas y niños titulares de Derechos Humanos (14 de marzo 2019)
24.	Obligaciones y derechos (29 de marzo 2019)
ABRIL 2019	TEMA
25.	La educación y los Derechos Humanos (4 de abril 2019)
26.	Derecho a la salud (11 de abril 2019)
27.	Derechos y deberes de los usuarios de los servicios de salud (18 de abril 2019)
28.	Derecho a la seguridad y salud en el trabajo (25 de abril 2019)
MAYO 2019	TEMA
29.	Derechos indígenas una responsabilidad social y obligación institucional (9 de mayo 2019)
30.	Día Internacional contra la homofobia y transfobia (16 de mayo 2019)
31.	Derecho a la libertad de pensamiento y de conciencia (23 de mayo 2019)
32.	La libertad religiosa (30 de mayo 2019)
JUNIO 2019	TEMA
33.	Día Mundial del medio ambiente (6 de junio 2019)
34.	Día Internacional para la erradicación del trabajo infantil (13 de junio 2019)
35.	Día Mundial de toma de conciencia de abuso y maltrato en la vejez (20 de junio 2019)
36.	Fundación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (27 de junio 2019)
JULIO 2019	TEMA
37.	Creación de la ley para prevenir y eliminar la discriminación (4 de julio 2019)
38.	Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (11 de julio 2019)
39.	Los abusos contra migrantes son una crisis de Derechos Humanos (18 de julio 2019)
40.	Derechos de los animales no humanos (25 de julio 2019)
AGOSTO 2019	TEMA
41.	Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión (2 de agosto 2019)
42.	Libertad de creencias, tolerancia y estado laico (15 de agosto 2019)
43.	Derechos de solidaridad y cooperación internacional (22 de agosto 2019)
44.	Derecho al desarrollo (29 de agosto 2019)
SEPTIEMBRE 2019	TEMA
45.	Día Internacional de la mujer rural (5 de septiembre 2019)
46.	Democracia y Derechos Humanos (12 de septiembre 2019)
47.	Derechos de igualdad, derecho a la igualdad y derecho a la no discriminación (19 de septiembre 2019)
48.	Integridad y responsabilidades de los servidores públicos (26 de septiembre 2019)



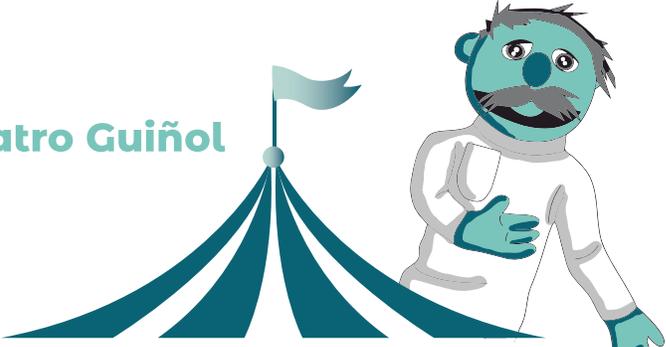
2.5 Teatro guiñol

Nuestra obligación como Sociedad y Estado es reconocer que las niñas y los niños, son titulares de derechos y debemos garantizar su pleno ejercicio, respeto, protección y promoción. Las niñas y los niños son una prioridad para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

Las acciones sociales y estatales en su conjunto son sustanciales, todos los actores debemos de colaborar para consolidar el ejercicio pleno de derechos y, así, propiciar su protección y tutela con la finalidad de prevenir su violación y actos de no repetición.

A través del Teatro Guiñol se ofertan temas como la Igualdad y Equidad de Género, No Discriminación y Violencia Escolar. En el periodo que se informa, **se realizaron un total de 175 presentaciones teatrales** dirigidas a niñas y niños en un rango de edad de 4 a 8 años.

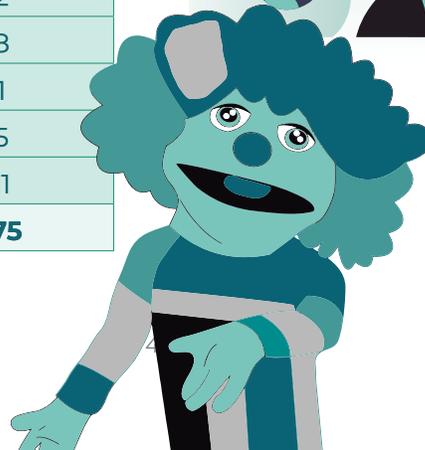
Teatro Guiñol



Municipio	Número de presentaciones
Acatlán	2
Agua Blanca de Iturbide	2
Ajacuba	4
Apan	8
Atitalaquia	2
Atotonilco de Tula	4
Atotonilco el Grande	8
Cuautepec de Hinojosa	2
Chalco	2
Chilcuautla	4
El Arenal	4
Epazoyucan	4
Huasca de Ocampo	4
Huejutla de Reyes	5
Ixmiquilpan	4
Lolotla	2
Molango de Escamilla	1
Omitlán de Juárez	6
Pachuca de Soto	59
San Agustín Tlaxiaca	11
Santiago de Anaya	2
Singuilucan	4
Tasquillo	2
Tepeapulco	2
Tepeji del Río	2
Tezontepec de Aldama	8
Tizayuca	1
Tulancingo de Bravo	5
Zempoala	11
TOTAL	175



Nombre de la Obra	Número de Presentaciones
El Conejo Trueno	97
Así va el cuento	62
En equipo todo es mejor	9
Los libros del abuelo	3
En busca de tus derechos	4
TOTAL	175





2.6 Cine debate

Con la finalidad de ampliar las estrategias de promoción y difusión del organismo, en el mes de abril del año en curso se implementó el Cine Debate, en el cual, a través de adaptaciones cinematográficas de diferentes películas se promueve el análisis, la reflexión y el debate en torno a situaciones específicas sobre derechos y libertades.



Municipio	Número de presentaciones
Pachuca de Soto	34
Tulancingo de Bravo	6
Huejutla de Reyes	3
Chilcuautla	7
TOTAL	50

Nombre de la Obra	Número de Presentaciones
Buscando a Nemo (Discapacidad y discriminación)	20
Zootopia (Discriminación)	23
La Leyenda del Espantapájaros (Discriminación)	2
Robot 7723 (Violencia escolar)	5
TOTAL	50



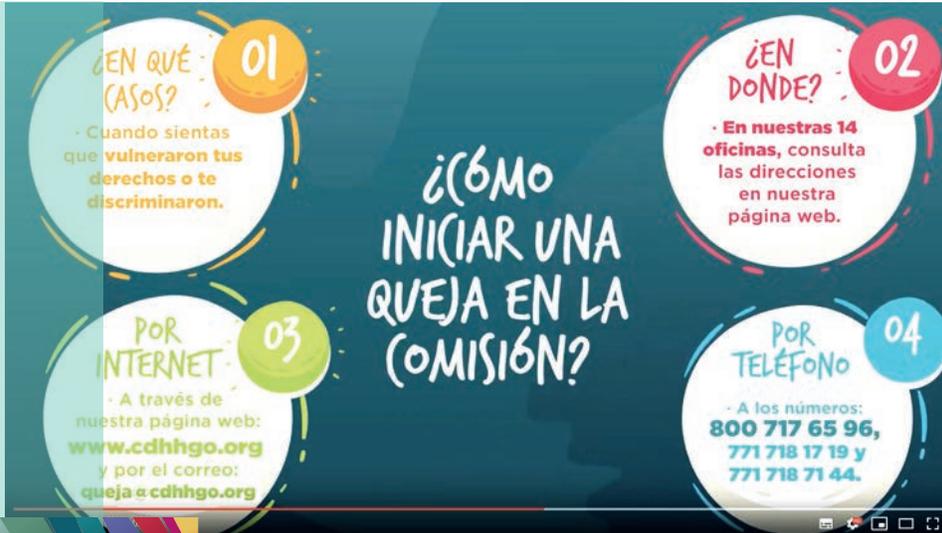


2.7 Conmemoración de días internacionales

Como lo señala la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la conmemoración de días internacionales sirve para sensibilizar, concienciar, llamar la atención, señalar que existe un problema sin resolver, un asunto importante y pendiente en las sociedades para que, a través de esa sensibilización, los gobiernos y los estados actúen y tomen medidas.

Con el objetivo de concientizar a la población sobre diversos temas que son prioritarios para diferentes sectores sociales, creamos banners para comunicar mensajes directos relacionados al Día internacional de la Mujer, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Día Internacional Sobre el Trabajo Infantil, Día Internacional del Medio Ambiente, entre otros. Este material se difunde a través de nuestras redes sociales y página web institucional.

Nos sumamos la conmemoración de días internacionales en materia de derechos humanos, iluminando las instalaciones centrales de la Comisión con los colores representativos acordes a cada una de estas.



Día Mundial contra la Trata (ONU 2013)



DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO DE AUTOR



2.8 Videos informativos e infografías

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, tiene como objetivo específico el hacer del conocimiento de la población en general los mensajes institucionales que ella genera, por ello, el uso de redes sociales de manera eficiente procurará el mayor alcance de su difusión.

El impacto en redes sociales como Twitter, Facebook, Instagram y YouTube es fundamental para el cumplimiento de este objetivo; la divulgación de las actividades de actos y eventos, así como de las principales recomendaciones a través de informes temáticos es crucial.

Es de suma importancia resaltar que, para redes sociales, se elaboran infografías con un mensaje accesible, incluyente y funcional, coadyuvando a la promoción y difusión de los Derechos Humanos.

Videos informativos	Tema
1.	OCTUBRE 2018: SANA CONVIVENCIA 1
2.	OCTUBRE 2018: SANA CONVIVENCIA 2
3.	OCTUBRE 2018: SANA CONVIVENCIA 3
4.	OCTUBRE 2018: SANA CONVIVENCIA 4
5.	NOVIEMBRE 2018: REGLAS MÍNIMAS DE UNA SANA CONVIVENCIA 1
6.	NOVIEMBRE 2018: REGLAS MÍNIMAS DE UNA SANA CONVIVENCIA 2
7.	NOVIEMBRE 2018: REGLAS MÍNIMAS DE UNA SANA CONVIVENCIA 3
8.	NOVIEMBRE 2018: REGLAS MÍNIMAS DE UNA SANA CONVIVENCIA 4
9.	DICIEMBRE 2018: TIPOS DE RESOLUCIONES 1
10.	DICIEMBRE 2018: TIPOS DE RESOLUCIONES 2
11.	DICIEMBRE 2018: TIPOS DE RESOLUCIONES 3
12.	DICIEMBRE 2018: TIPOS DE RESOLUCIONES 4
13.	ENERO 2019: LOS TIPOS DE RESOLUCIÓN DE LAS QUEJAS 1
14.	ENERO 2019: LOS TIPOS DE RESOLUCIÓN DE LAS QUEJAS 2
15.	ENERO 2019: LOS TIPOS DE RESOLUCIÓN DE LAS QUEJAS 3
16.	ENERO 2019: CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA
17.	FEBRERO 2019: CÓMO INICIAR UNA QUEJA EN LA COMISIÓN
18.	FEBRERO 2019: PERSONAS ADULTAS MAYORES
19.	FEBRERO 2019: TIPS CDHEH: CÓMO EDUCAR SIN VIOLENCIA
20.	MARZO 2019: DÍA CERO DISCRIMINACIÓN,
21.	MARZO 2019: CÓMO INICIAR UNA QUEJA EN LA COMISIÓN
22.	MARZO 2019: CÓMO INICIAR UNA QUEJA EN LA CDHEH
23.	MARZO 2019: PERSONAS ADULTAS MAYORES
24.	ABRIL 2019: CÓMO INICIAR UNA QUEJA EN LA COMISIÓN
25.	ABRIL 2019: TIPS: CÓMO TRATAR A UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD
26.	ABRIL 2019: POR EL RESPETO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
27.	JUNIO 2019: JUNIO ES EL MES DEL ORGULLO LGBTTTI
28.	JUNIO 2019: TIPS CDHEH: CUIDEMOS EL AGUA
29.	JUNIO 2019: TODOS TENEMOS DERECHO A PRESERVAR NUESTRA CULTURA
30.	JUNIO 2019: TODOS TENEMOS DERECHO A ELEGIR UN TRABAJO HONESTO
31.	JUNIO 2019: DERECHO A LA FAMILIA

32.	JUNIO 2019: CONOCE MÁS SOBRE NUESTROS DERECHOS HUMANOS
33.	JUNIO 2019: DERECHO DE PETICIÓN
34.	JULIO 2019: DERECHO A LA FAMILIA
35.	JULIO 2019: LA CDHEH SE UNE A LA LUCHA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL
36.	JULIO 2019: ¿SABES QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?
37.	JULIO 2019: DERECHOS Y DEBERES
38.	AGOSTO 2019: CDHEH SE UNE A LA LUCHA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL
39.	AGOSTO 2019: ¿SABES QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?
40.	AGOSTO 2019: DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 1
41.	AGOSTO 2019: DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 2
42.	AGOSTO 2019: DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN
43.	SEPTIEMBRE 2019: CDHEH SE UNE A LA LUCHA VS. EL TRABAJO INFANTIL
44.	SEPTIEMBRE 2019: ARTÍCULO 32 DE LA CONVENCIÓN AMERICANA DDHH
45.	SEPTIEMBRE 2019: CONOCE CUÁL ES LA COMPETENCIA DE LA CDHEH

Infografías

15 de octubre 2018	Día Internacional de la Mujer Rural
24 de octubre 2018	Día de la Organización de las Naciones Unidas
25 de noviembre	Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer
3 de diciembre 2018	Día Internacional de las personas con discapacidad
4 de enero 2019	Día Nacional del Periodista
25 de enero 2019	La CDHEH combate a toda forma de discriminación
25 de enero 2019	La CDHEH informa sobre los derechos de las mujeres
28 de enero 2019	Derecho a la intimidad o vida privada
11 de febrero 2019	Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia
21 de febrero 2019	Día Internacional de la lengua materna
9 de marzo 2019	Día de la Integridad
8 de marzo 2019	Día Internacional de la mujer
21 de marzo 2019	Día Mundial del Síndrome de Down

21 de marzo 2019	Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial
22 de marzo 2019	Día Mundial del agua
24 de marzo 2019	Día Internacional del derecho a la verdad en relación con violaciones graves de los derechos humanos y de la dignidad de las víctimas
25 de marzo 2019	Violencia contra las mujeres
29 de marzo 2019	Las niñas y niños tienen derechos y obligaciones
30 de marzo 2019	Día Internacional de las trabajadoras del hogar
31 de marzo 2019	Convención sobre los derechos políticos de las mujeres
2 de abril 2019	Día Mundial de concienciación sobre el autismo
4 de abril 2019	Día Mundial contra la prostitución infantil
4 de abril 2019	Día Mundial de la craneosinostosis
7 de abril 2019	Día Mundial de la Salud
9 de abril 2019	Día de la Integridad
16 de abril 2019	Día Mundial contra la Esclavitud Infantil
23 de abril 2019	Día Mundial del libro y del derecho de autor
25 de abril 2019	Día Naranja
28 de abril 2019	Día Mundial de la seguridad y la salud en el trabajo
30 de abril 2019	Día de la niñez
1 de mayo 2019	Día Internacional de las y los trabajadores
2 de mayo 2019	Declaración Americana de los derechos y deberes del hombre
3 de mayo 2019	Día Mundial de la libertad de prensa
9 de mayo 2019	Integridad: Valores que rigen nuestro actuar en el servicio público
17 de mayo 2019	Extorsiones telefónicas y derecho a la seguridad
5 de junio 2019	Día Mundial del Medio Ambiente
7 de junio 2019	Día Nacional de la libertad de expresión
9 de junio 2019	Día por la Integridad
10 de junio 2019	Aniversario de la Reforma Constitucional en materia de DDHH
11 de junio 2019	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
12 de junio 2019	Día Mundial contra el Trabajo Infantil
15 de junio 2019	Día Mundial de Toma de Conciencia y Maltrato en la Vejez
25 de junio 2019	Día Naranja
9 de julio 2019	Código de ética de la CDHEH

12 de julio 2019	Apertura de Oficinas en Molango de Escamilla
12 de julio 2019	No al trabajo infantil
13 de junio 2019	Día Internacional de sensibilización sobre el albinismo
15 de julio 2019	Apertura de oficinas en Tepeji del Río de Ocampo
18 de julio 2019	Día Internacional Nelson Mandela
18 de julio 2019	Apertura de Oficinas en Tepeji del Río de Ocampo
20 de julio 2019	Creación de la CDHEH
25 de junio 2019	Día Internacional en apoyo a las víctimas de la tortura
26 de julio 2019	Código de ética de la CDHEH
29 de julio 2019	Apertura de Oficinas de Molando de Escamilla
29 de julio 2019	Apertura de Oficinas en Tepeji del Río de Ocampo
30 de julio 2019	Día Mundial contra la Trata
9 de agosto 2019	Día Internacional de los Pueblos Indígenas
9 de agosto 2019	Código de Ética de la CDHEH
12 de agosto 2019	Explotación Infantil en el Mundo
14 de agosto 2019	Código de Ética de la CDHEH
19 de agosto 2019	Día Internacional de la Ayuda Humanitaria
25 de agosto 2019	Día Naranja
28 de agosto 2019	Día de las Abuelas y los Abuelos en México
30 de agosto 2019	Día Internacional de las víctimas de desapariciones forzadas
8 de septiembre 2019	Recomendaciones en caso de ser víctima de extorsión
9 de septiembre 2019	Código de ética de la CDHEH
12 de septiembre 2019	Recomendaciones en caso de ser víctima de extorsión
18 de septiembre 2019	Recomendaciones en caso de ser víctima de extorsión
21 de septiembre 2019	Día Internacional de La Paz
23 de septiembre 2019	Día Internacional contra la explotación Sexual y la Trata de Personas
25 de septiembre 2019	Día Naranja
27 de septiembre 2019	Apertura de Oficinas de Progreso de Obregón



2.9 Instalación de módulo de atención de las Visitadurías Regionales

Los módulos de atención tienen la finalidad de acercar los servicios que ofrece la CDHEH a los diferentes municipios que integran el Estado de Hidalgo. Además, se brindan asesorías jurídicas gratuitas y se utilizan estos espacios para la promoción y difusión de los Derechos Humanos, de esta forma se entregan materiales como: leyes, convenciones, folletos en lengua madre, material en sistema de lectura braille, trípticos y dípticos, memoramas y juegos didácticos.

El material antes mencionado es distribuido a mujeres, hombres, adultos mayores, niñas y niños, jóvenes, personas con discapacidad y demás grupos interesados en los temas. En el periodo que se informa fueron instalados un total de 53 módulos de atención en 24 municipios.

Municipio	Número de ocasiones en las que fue instalado el módulo
Acatlán	1
Acaxochitlán	1
Agua Blanca de Iturbide	1
Ajacuba	3
Atitalaquia	2
Atotonilco de Tula	6
Calnali	1
Cuautepec de Hinojosa	1
Chapantongo	1
Eloxochitlán	2
Huehuetla	4
Huejutla	1
Mixquiahuala de Juárez	2
Molango de Escamilla	1
Progreso de Obregón	2
San Agustín Metzquitlán	1
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	1
Tenango de Doria	3
Tepeji del Río de Ocampo	3
Tepetitlán	1
Tianguistengo	2
Tlahuiltepa	4
Tlaxcoapan	1
Tula de Allende	7
Zacualtipán de Ángeles	1
Total	53



2.10 Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil

Ésta es una tarea diaria, las organizaciones son el termómetro de muchos temas, debemos aprovechar su *expertis* en diferentes áreas de los derechos humanos, así como con la academia, buscando enriquecer las alianzas con defensores de derechos humanos y asociaciones que permitirá generar acciones específicas con respecto a la defensa, protección y difusión de los derechos humanos, logrando efectos multiplicadores.

El mantener una relación con diferentes organizaciones de la sociedad civil nos ha permitido conocer más a fondo la realidad social a través de sus experiencias.

Es así que en el periodo que se informa nos hemos reunido con un total de 73 organizaciones, quienes trabajan de manera directa en temas relacionados con niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, grupos y comunidades indígenas, sector salud, sector empresarial, barras y colegios de abogados, entre otros.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil han compartido sus conocimientos y el trabajo que realizan a favor de los Derechos Humanos a través de nuestro programa de radio, nuestra revista Propersonae y en nuestro programa de entrevistas Señal Humana.



2.11 Entrega de Medalla al Mérito en la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos 2018

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 17 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo y 32, 33, 34 y 35 de su Reglamento, emitió Convocatoria dirigida a las y los hidalguenses, Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones, personas físicas o morales, para que hicieran una propuesta de quien consideraran haya destacado en la promoción efectiva y en la defensa de los Derechos Humanos en nuestra entidad.

El Consejo Consultivo de la Comisión, previo análisis de las propuestas recibidas, aprobó de manera unánime, la candidatura de la Dra. Tania Meza Escorza, periodista y académica hidalguense, especialista en género y comunicación, representante de la Asociación Civil “Desde Abajo”, quien cuenta con una trayectoria de más de 22 años en el activismo por los derechos de las mujeres en el Estado de Hidalgo.



2.12 Reconocimiento a Policías 2018

La Seguridad Pública y los Derechos Humanos guardan una estrecha relación, en la medida en que se cumplan los objetivos sustanciales de esta, las violaciones de derechos humanos serán menos frecuentes; así, el trabajo en materia de Seguridad Pública representa un gran reto.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 y 17 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo emitió una convocatoria dirigida a los 84 ayuntamientos del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, con la intención de que nos hicieran propuestas de personal de seguridad pública que destacara por su respeto a los Derechos Humanos y el combate a la discriminación en el cumplimiento de su deber en nuestra entidad, enmarcando este reconocimiento en el Día del Policía.

Con este tipo de reconocimientos se promueve el respeto a la ciudadanía, además de motivar a las instituciones de seguridad pública a seguir desempeñando su trabajo bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto de los Derechos Humanos.



2.13 Comunicación Social

Teniendo como base la Campaña Institucional de Promoción y Difusión de Derechos Humanos y Cultura de la Legalidad 2018-2023, así como su respectivo Plan de Medios, se propició una interacción cercana con profesionales de la comunicación encargados de difundir, en los distintos medios, los temas sobre Derechos Humanos y No Discriminación, generando así, una relación que se ha enriquecido.

Se realizaron boletines y comunicados, así como conferencias de prensa por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo para dar a conocer y difundir información específica sobre las actividades institucionales, hechos relevantes y criterios sustanciales en materia de derechos humanos y no discriminación.

De esta forma, **se brindaron 90 entrevistas para radio y televisión, además de prensa escrita y digital**, con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad y cercanía con las personas. En el mismo tenor, **se realizaron 9 conferencias de prensa para dar a conocer las recomendaciones que emitió este organismo**, las cuales se transmitieron en vivo a través de redes sociales.

NO.	MEDIO	TEMA
1	XENQ	Inicio de gestión
2	Milenio	Caso CONAFE
3	El Sol de Hidalgo	Discriminación
4	Criterio	Plan de trabajo de la CDHEH
5	Sol de Hidalgo	Caso Cipriano Charrez
6	98.1 Hidalgo Radio	Caso Cipriano Charrez
7	XENQ	Derechos Indígenas
8	98.1 Hidalgo Radio	Derechos Indígenas
9	EL Sol de Hidalgo	Caravana Migrante
10	XENQ	Plan de trabajo de la CDHEH
11	Grupo ACIR	Caravana Migrante
12	Criterio	Entrevista de perfil
13	Pachuca Informa	Trata de personas
14	Grupo ACIR	Caravana Migrante
15	El Sol de Hidalgo	Presupuesto 2019
16	Criterio	Recomendación de Violencia Colectiva
17	El Independiente	Recomendación de Violencia Colectiva
18	Síntesis	Recomendación de Violencia Colectiva
19	98.1 Hidalgo Radio	Retos en su gestión
20	Síntesis	Violencia Colectiva
21	Milenio	Violencia Colectiva
22	106.1 FM	Recomendación a Presidenta Municipal de Pachuca
23	98.1 Hidalgo Radio	Acciones CDHEH
24	Quadratín Hidalgo	Violencia Colectiva
25	Hidalgo Televisión	Plan Institucional 2018-2023
26	Súper Stereo Tula	Militares retenidos en Santa Ana Ahuehuepan
27	Imagen TV	Militares retenidos en Santa Ana Ahuehuepan
28	Milenio	Explosión de ductos de Pemex en Tlahuelilpan
29	Hidalgo Televisión	Creación de Nuevas Visitadurías
30	Criterio	Profesor de la UPP en huelga de hambre
31	Varios medios	Protocolo de Violencia Colectiva
32	Grupo ACIR	Mutilación genital en mujeres (usos y costumbres)
33	Hidalgo Televisión	Recomendación al titular de la PGJEH
34	ADN 40	Creación de Nuevas Visitadurías
35	Grupo ACIR	Recomendación al Sector Salud
36	Quadratín Hidalgo	Recomendación al COBAEH
37	Hidalgo Televisión	Bullying y cyberbullying

38	Radio Actopan	Derechos de las mujeres
39	ADN 40	Entrega-recepción
40	Criterio	Feminicidios en Hidalgo
41	La Verdad Hidalgo	Feminicidios en Hidalgo
42	Varios medios	Aborto en Hidalgo
43	Grupo ACIR	Desaparición y búsqueda de personas
44	Criterio	Marina y Guardia Nacional
45	TV Azteca Hidalgo	Protocolo de Violencia Colectiva
46	Criterio	Protocolo de Violencia Colectiva
47	Hidalgo Televisión	Protocolo de Violencia Colectiva
48	Grupo ACIR	Violencia Colectiva
49	XENQ	Comisiones de Derechos Humanos
50	TV Zacatecas	Guardia Nacional
51	Criterio	Orden de los apellidos
52	98.1 Hidalgo Radio	Derechos de los niños y las niñas
53	Radio Fórmula	Derechos Humanos de los delincuentes
54	Grupo ACIR	Linchamientos en Ixmiquilpan
55	Varios medios	Derechos de los niños y las niñas
56	Criterio	Violencia Colectiva
57	CCRTV	Derechos de los niños y las niñas
58	ABC RADIO	Huachicoleo
59	Criterio	Matrimonio igualitario
60	ABC RADIO	Recomendación a la SEPH
61	Hidalgo Televisión	Nuevos nombramientos en la CDHEH
62	Criterio	Violencia Colectiva
63	CCRTV	Informa 2018 CNDH
64	XENQ	Aborto en Hidalgo
65	Criterio	Queja INHIDE
66	Hidalgo Televisión	Vinculación de la CDHEH con la Universidad Autónoma de Madrid
67	AM Hidalgo	Atención de la CDHEH por WhatsApp
68	Grupo ACIR	Atención de la CDHEH por WhatsApp
69	El Sol de Hidalgo	Migrantes
70	Hidalgo Televisión	Atención de la CDHEH por WhatsApp
71	Grupo ACIR	Protocolo de Violencia Colectiva
72	Hidalgo Televisión	Promoción y difusión de la CDHEH
73	Hidalgo Televisión	Cuaderno de Investigación
74	AM Hidalgo	Guardia Nacional en Hidalgo

75	La Silla Rota	Rezago y atención de quejas
76	Milenio	Cárceles distritales
77	Grupo ACIR	Diagnóstico penitenciario
78	XENQ	Diagnóstico penitenciario
79	EL Sol de Hidalgo	Promoción y difusión de la CDHEH
80	Hidalgo Televisión	Protocolo de Violencia Colectiva
81	Animal Político	Queja sobre abuso sexual
82	Varios medios	1er informe CDHEH
83	Varios medios	Acción de inconstitucionalidad
84	98.1 Hidalgo Radio	Nuevas visitadurías regionales
85	Grupo ACIR	Día Internacional vs Explotación Sexual
86	Varios medios	Acción de inconstitucionalidad
87	Quadratín Hidalgo	Queja Cipriano Charrez
88	98.1 Hidalgo Radio	Queja Cipriano Charrez y nuevas visitadurías
89	Milenio	Primer informe CDHEH
90	Hidalgo Televisión	Derechos personas con discapacidad

FECHA	TEMAS
01 de octubre de 2018	Presentación del nuevo equipo de trabajo.
15 de octubre de 2018	Recomendación general en materia de violencia colectiva.
20 de diciembre de 2018	Presentación Plan Institucional de la Gestión 2018-2023.
31 de enero de 2019	Recomendación al Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.
06 de febrero de 2019	Recomendación a Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.
11 de febrero de 2019	Recomendación a Procuraduría General de Justicia del Estado y Centro de Justicia para Mujeres de Hidalgo.
13 de febrero de 2019	Recomendación específica a Secretaría de Salud y recomendación general a Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.
27 de junio de 2019	Presentación nueva etapa revista ProPersonae.
06 de septiembre de 2019	Gira de trabajo en Huejutla de Reyes



Cabe destacar que, las diferentes actividades que lleva a cabo el organismo, han sido plasmadas mediante la **elaboración de 50 boletines**, que se publican en los medios de mayor circulación locales, en la página institucional y redes sociales.

NO.	BOLETÍN
1	Inicia gestión como ombudsman hidalguense Alejandro Habib Nicolás.
2	Unen esfuerzos CDHEH y Congreso del Estado de Hidalgo para difundir Derechos Humanos en la función legislativa.
3	Emite CDHEH recomendación general en materia de violencia colectiva.
4	Ombudsman hidalguense se reúne con Organizaciones de la Sociedad Civil.
5	Emite CDHEH convocatoria para obtener medalla al mérito en promoción y defensa de los Derechos Humanos.
6	Participa CDHEH en primer Foro de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Chalco, Estado de México.
7	Se reúne ombudsperson hidalguense con integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado.
8	Emite CDHEH convocatoria para reconocer a policías por su respeto a los Derechos Humanos.
9	Presidente de la CDHEH se reúne con diputados de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado.
10	Emite CDHEH Recomendación a la Presidencia Municipal de Pachuca.
11	Alejandro Habib Nicolás presenta Plan Institucional de la CDHEH para gestión 2018-2023.
12	CDHEH y CCE del Estado de Hidalgo firman convenio de colaboración.
13	Suma CDHEH a abogados en difusión de los Derechos Humanos.
14	Forma CDHEH promotores de Derechos Humanos a través de Diplomado.
15	Emite CDHEH Recomendación al Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.
16	Precisiones CDHEH sobre situación UPP y profesor en huelga de hambre.
17	Emite CDHEH recomendación dirigida al Secretario de Educación Pública de Hidalgo.
18	Emite CDHEH recomendación dirigida al Procurador de Justicia del Estado de Hidalgo.
19	Busca CDHEH respeto de los Derechos Humanos en operativo Alcohólimetro.
20	Emite CDHEH recomendación específica dirigida al Secretario de Salud y general dirigida al Secretario de Educación.
21	Sostiene Presidente de la CDHEH encuentro con estudiantes de ciencias sociales y humanidades de la UAEH.

22	Expone Presidente de la CDHEH recomendaciones generales ante representantes de Zona Este de la FMOPDH.
23	Encuentro entre CNDH, CDHEH y Organizaciones de la Sociedad Civil.
24	PGJEH responde a recomendación de la CDHEH y emprende acciones.
25	Informa CDHEH sobre hechos suscitados en el municipio de Acaxochitlán.
26	Capacita CDHEH a servidores públicos sobre Derechos Humanos y no discriminación.
27	Capacita CDHEH a su personal sobre Protocolo para Prevención, Detección y Actuación en caso de abuso sexual infantil.
28	Promueve CDHEH Cine Debate entre estudiantes de educación básica para fomentar Derechos Humanos.
29	Participa CDHEH en Congreso Nacional y Asamblea de Organismos Públicos de Derechos Humanos en Zacatecas.
30	CDHEH y CNDH fortalecen cultura de respeto en comunidades indígenas.
31	Nuevos nombramientos en la CDHEH.
32	Personal de la CDHEH recibe capacitación sobre prevención de delitos cibernéticos.
33	Fortalece CDHEH resoluciones con lenguaje ciudadano.
34	Amplía CDHEH su oferta educativa.
35	Se vincula CDHEH con Universidad Autónoma de Madrid.
36	Atenderá CDHEH quejas y orientaciones por WhatsApp.
37	Presenta CDHEH nueva etapa de revista ProPersonae.
38	Pone en marcha visitaduría regional en Molango.
39	Inicia actividades visitaduría regional de la CDHEH en Tepeji del Río.
40	Emite CDHEH Diagnóstico Penitenciario correspondiente al segundo semestre del 2018.
41	CDHEH y CNDH imparten conferencia sobre trata de personas a servidores públicos.
42	Inicia CDHEH sexto diplomado en Derechos Humanos.
43	Hidalgo sede de la segunda reunión de organismos públicos de Derechos Humanos.
44	STPS Y CDHEH firman convenio de colaboración para impulsar Derechos Humanos Laborales.
45	Hidalgo y San Luis Potosí unen esfuerzos en materia de Derechos Humanos.
46	CDHEH, CNDH y Organizaciones de la Sociedad Civil firman convenio general de colaboración.
47	Ombudsperson realiza gira de trabajo en la Huasteca.
48	CDHEH e INE Hidalgo firman convenio de colaboración.
49	Inicia actividades visitaduría regional de la CDHEH en Progreso de Obregón.
50	Brinda CDHEH atención jurídica en la feria Hidalgo 2019.

Se informa también que, como nueva estrategia de difusión y comunicación, se elaboró un Boletín Digital llamado **ENLACE HUMANO**, el cual presenta un resumen de las actividades más relevantes de este organismo.

A partir del 15 de abril del 2019 se envía, de forma quincenal, por correo electrónico a personal de esta institución, organizaciones de la sociedad civil, funcionarios del gobierno del Estado, legisladores locales y federales, así como a presidentes municipales. El Boletín Digital se publica en redes sociales. Durante el periodo que se informa, **se elaboraron 12 boletines digitales**.

Sociedad Civil
La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, a través de su Secretario Ejecutivo Javier del Cero Sierra, llevó a cabo una reunión con la Fundación Piel de Luna Albino de México A.C. la cual brinda apoyo integral a personas con albinismo, discapacidad visual y personas con problemas dermatológicos.
Facebook: Fundación Piel de Luna.

PROGRAMA DE RADIO: "Hidalgo con Derechos" Todos los lunes, de 10:00 a 11:00 hrs. Por la red estatal de radiofrecuencia que conforma a Hidalgo Radio. En Pachuca 98.7 FM.

Enlace humano
Boletín electrónico de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo / Mayo de 2019 / No. 1

PARTICIPA CDHEH EN PARLAMENTO INFANTIL 2019
El presidente de la CDHEH, Alejandro Habibi Nicolás, entregó reconocimientos a las y los legisladores infantiles, a quienes exhortó a ser promotores de derechos humanos en sus distritos y con ello fomentar una cultura de la legalidad.
El ombudsperson hidalguense hizo hincapié en que debe prevalecer siempre por encima de cualquier situación el Interés Superior del Menor.

CDHEH Y CNDH FORTALECEN CULTURA DE RESPETO EN COMUNIDADES INDÍGENAS
Del 6 al 9 de mayo, y a través de la realización de cursos y talleres, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) en coordinación con la Cuarta Vicepresidencia General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), llevó a cabo actividades de promoción dirigidas a difundir los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas del municipio de Acaochitlán.

SEGUNDO CONCURSO NACIONAL NIÑAS Y NIÑOS Consejeros de la CNDH
Del 1 de abril al 31 de julio de 2019.
El objetivo es promover en las niñas y niños su derecho a participar en todos los asuntos que los interesan o afectan considerando su edad y grado de madurez. En esta segunda emisión, la CNDH invita a que niñas y niños opinen sobre su derecho a la educación, la convivencia en sus escuelas y la prevención del bullying o acoso escolar.
La convocatoria puede consultarse en la página institucional: www.cndh.org.mx

#TodasLasPersonasTodosLosDerechos @CDHEHidgo Derechos Humanos Hidalgo @cdhhdgo Derechos Humanos Hidalgo

FIRMAN CDHEH Y CULTURA CONVENIO DE COLABORACIÓN
En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) y la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, firmaron un convenio de colaboración con la finalidad de promover y difundir los derechos culturales.

ENLACE HUMANO
Boletín electrónico de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo / Agosto 2019 / No. 9

HIDALGO SEDE DE LA 2DA REUNIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS - ZONA ESTE
La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) que preside Alejandro Habibi Nicolás, se convirtió en la anfitriona de sus homólogos de Puebla, Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Querétaro, San Luis Potosí y Ciudad de México.
Lo anterior, durante la segunda reunión ordinaria de la zona Este de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMO-PDH) que preside el ombudsperson de Veracruz, Namiko Matzumoto y tuvo como sede el Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia de Hidalgo (C3).

INICIA CDHEH SEXTO DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS
Por sexto año consecutivo, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), dio inicio al Diplomado en Derechos Humanos, que a partir de este 2019 cuenta con el aval de la Universidad La Salle Pachuca.

La presencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo en diarios tanto impresos como digitales ha sido sustancial. Del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019 **se han publicado 1,078 notas periodísticas**.



MEDIO	Número de notas
Criterio	199
El Sol de Hidalgo	122
El Independiente de Hidalgo	104
Milenio Hidalgo	85
Plaza Juárez	77
La Crónica de Hidalgo	74
Síntesis de Hidalgo	73
AM Hidalgo	57
Quadratín Hidalgo	39
Al Día Noticias	31
Agenda Hidalguense	24
Uno más Uno	22
Vía Libre	18
La Silla Rota	17
El Hidalgo Digital	15
La Verdad Hidalgo	14
El Heraldo de México	11
Effeta	11
Punto por Punto	8
Tiempo Fuera	8
Sobremesa	7
News Hidalgo	7
Cursor en la Noticia	7
Revista Acrópolis	6
Visto Bueno	4
La Jornada	3
Diario Capital	3
Revista Énfasis	3
Líderes Políticos	3
Ruta	2
Semanario Avanzando	2
El Universal	2

Reforma	2
Cambio 21	2
Marfeca	2
Ultra Noticias	2
Contrapeso	1
Semanario Solución	1
Presencia Hidalguense	1
Paradigma	1
Periódico Excelsior	1
Notigape	1
Radar Político	1
Dinámico Informativo	1
Emmanuel Ameth	1
Hidalgo Noticias	1
Hidalgo Sport	1
Libre Expresión	1
TOTAL	1,078

Papel fundamental han jugado las redes sociales para el año que se informa, ya que, a través de Twitter, Facebook, Instagram y YouTube, se han dado a conocer de manera inmediata las actividades realizadas por este organismo.

Mensajes del Ombudsperson, pronunciamientos emitidos por esta Comisión Estatal, la Comisión Nacional y la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, así como noticias relevantes para el quehacer cotidiano de la Comisión.



3 estudio investigación y educación



3. ESTUDIO, INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN

El estudio, la investigación y educación de los Derechos Humanos son medios fundamentales para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es un proceso permanente que contribuye al desarrollo de las personas y a la transformación de la sociedad, además de ser factores determinantes para la adquisición de conocimientos para formar a mujeres y hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.

Así, desde uno de nuestros ejes fundamentales, es el Estudio, Investigación y Educación, trabajamos de manera decidida y cada vez más sistematizada, para coadyuvar en la adquisición de una convencida, sólida y perdurable cultura por el respeto a los Derechos Humanos de todas las personas que habitan o transitan por este gran estado.

La investigación y generación de conocimiento científico aplicado es una línea de intervención prioritaria para la Gestión 2018-2023.

Por medio de esta estructura dinámica de generación del conocimiento, promover alineamientos en los trabajos

jurídicos y preventivos en pro del blindaje en materia de los Derechos Humanos en Hidalgo.

En este primer año de gestión se han detectado áreas de oportunidad, flexibilización y actualización en diversos temas y problemáticas contemporáneas.

Mediante los cuadernos de investigación de la primera serie, denominada: “Nuevas problemáticas sociales y Derechos Humanos”, generamos conocimiento aplicado, transversal, transdisciplinar, interinstitucional, profesional y de gran impacto.

En el primer cuaderno, se exploran temáticas de urgencia Estatal y Nacional, con metodologías desde las Ciencias Sociales hacia establecer mecanismos institucionales que genere la mayor repercusión social.

La primera investigación plasmada, refiere a la Justicia social y la importancia de las políticas públicas con perspectiva de Derechos Humanos, donde se resalta la importancia de garantizar las características inherentes

a los Derechos Humanos en cualquier decisión gubernamental.

Asimismo, la generación de políticas públicas desde una perspectiva de Derechos Humanos, siendo pioneros en nuestra Entidad Federativa, en la aplicación, propuesta y concreción de este paradigma de investigación social. En cooperación con la Doctora Berenice Alfaro Ponce, perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, profesora de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el artículo propone un nuevo eje rector en defensa de los Derechos Humanos.

Para la segunda investigación social, “La perspectiva de desigualdad social en el camino hacia universalización: el derecho a la Educación Media Superior obligatoria”, se replantea la problemática estructural sobre la que se tambalea el Derecho a la Educación Media Superior, los retos de cobertura universal, la complicada obligatoriedad y perspectiva de Derechos Humanos, tras la posible vulneración del derecho a la educación y su repercusión holística en la cotidianidad de los alumnos y alumnas.

Otra de los problemas sociales y retos internacionales que se han investigados desde la Comisión de Derechos Humanos, refiere a la agenda mundial a los compromisos estatales, Derechos Humanos como herramienta de bienestar, justicia y perspectiva de desigualdad social.

En el transcurso de esta investigación, la Maestra Rebeca Hernández Díaz, del Instituto Politécnico Nacional, esboza ideas complementarias de la Agenda 2030 y se aplican en un análisis

situacional en materia de Derechos Humanos en el Estado de Hidalgo.

El último artículo científico del cuaderno de investigación, “Derechos humanos en tiempos de crisis civilizatoria: fronteras, identidad y memoria de un pueblo migrante. Resistencias de San Nicolás, Tenango de Doria, Hidalgo”, la Maestra en Desarrollo Rural, por la Universidad Autónoma Metropolitana, Karina Aidé Arriaga Chiapa, esboza la situación de trabajo de campo y metodologías complementarias para detectar problemáticas en materia de Derechos Humanos, no discriminación y el contexto social específico de esa zona hidalguense.

Desde una perspectiva de desigualdades sociales y derechos humanos, se cierra el primer cuaderno de investigación, que, de manera histórica, apuntala la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

Dos investigaciones abiertas y próximas a publicar, son referentes y complementarias a las acciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, por un lado, la situación hidalguense y perspectiva social de la justicia: el caso específico de la violencia colectiva.

Asimismo, la situación social, política y económica del trabajo infantil en zonas estratégicas del Estado de Hidalgo.





3.1 Pláticas Informativas

Estas pláticas con duración promedio de 1 o 2 horas, tienen por objetivo dotar a quienes asisten de la información básica sobre alguno de los temas contenidos en la Oferta Educativa.

Cabe destacar que este año se revisaron y actualizaron los contenidos y materiales de 18 pláticas informativas, además se crearon 5, con las siguientes temáticas: Acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral; Derecho Humano al trabajo y Derechos Humanos Laborales; Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes; Igualdad de género y Trabajo infantil.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo cuenta con un total de 23 temáticas.

En este primer año de trabajo **se impartieron 1,612 pláticas informativas, con las cuales se impactó a un total de 59,586 personas.**

Es importante destacar que se ha intensificado la capacitación de servidoras y servidores públicos de los tres niveles de gobierno; reconociendo el gran interés que manifiestan en recibir nuestros servicios, esto es muy alentador porque en la medida que todos los sectores respetemos y ejerzamos los Derechos Humanos aportamos en el enriquecimiento y consolidación del Estado de Derecho.

Núm.	Principales temas impartidos	Número de pláticas
1	Violencia escolar	541
2	Aspectos generales de los Derechos Humanos	381
3	Valores y derechos	188
4	Derecho a la no discriminación	85
5	Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia	81
Núm.	Principales sectores a los que les fueron impartidas pláticas informativas	Número de pláticas
1	Estudiantes de primaria	455
2	Estudiantes de secundaria	325
3	Funcionarios estatales	89
4	Funcionarios municipales	85
5	Mujeres	76





3.2 Cursos - talleres

Esta modalidad de la Oferta Educativa tiene como objetivo promover el desarrollo de conocimientos a través de la realización de prácticas y de compartir experiencias.

En este rubro se rediseñaron dos Cursos - talleres, el de Derechos humanos y no discriminación que se dirige a la población en general, así como el de Derechos Humanos y seguridad pública cuyos contenidos son más amplios, ya que abarcan temas de los diversos protocolos de actuación policial.

Además de lo anterior, están por concluirse nuevas temáticas para este rubro como: Derechos Humanos y administración pública, Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes, así como Derechos de las mujeres y el Derecho a la salud. Así ya contaremos con 6 Cursos - Talleres que podremos ofrecer y los cuales son ahora más completos.

En el periodo que se informa **se impartieron 30 cursos - talleres.**

Curso	Asistentes	Municipio	Dirigido a:
Derechos Humanos para funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley	16	Tenango	Personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tenango de Doria, Hidalgo
Derechos Humanos para funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley	15	Huejutla	Personal de la Policía Industrial Bancaria del Estado de Hidalgo
Derechos Humanos para funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley	13	Huejutla	Personal de la Policía Industrial Bancaria del Estado de Hidalgo
Derechos Humanos para funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley	46	Tizayuca	Personal de la Policía Industrial Bancaria del Estado de Hidalgo
Derechos Humanos para funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley	33	Tulancingo	Personal de la Policía Industrial Bancaria del Estado de Hidalgo
Derechos Humanos para funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley	39	Tulancingo	Personal de la Policía Industrial Bancaria del Estado de Hidalgo
Derechos Humanos para funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley	47	Tizayuca	Personal de la Policía Industrial Bancaria del Estado de Hidalgo
Derechos Humanos para funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley	31	Zacualtipán	Personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo
Derechos Humanos para funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley	35	Zacualtipán	Personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo
Derechos Humanos para funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley	15	Pachuquilla	Personal de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo
Derechos Humanos para funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley	13	Pachuquilla	Personal de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo.

Derechos Humanos para funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley	35	Tizayuca	Personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca
Derechos Humanos para funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley	29	Tizayuca	Personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca
Derechos Humanos para funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley	11	Xochicoatlán	Personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Xochicoatlán, Hidalgo
Derechos Humanos para funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley	30	San Agustín Metzquititlán	Personal de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de San Agustín Metzquititlán, Hgo
Derechos Humanos para funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley	31	Apan	Personal de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad Municipal de Apan
Derechos Humanos para funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley	23	Epazoyucan	Personal de Seguridad Pública de Epazoyucan, Singuilucan y Apan
Derechos Humanos para funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley	12	Agua Blanca de Iturbide	Personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal Agua Blanca de Iturbide
Derechos Humanos para funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley	19	Huichapan	Personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Huichapan, Hidalgo.
Derechos Humanos y no discriminación	19	Pachuca	Estudiantes de la Universidad Científica Latino Americana de Hidalgo
Derechos humanos y no discriminación	24	Ixmiquilpan	Estudiantes de la Licenciatura en Intervención Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, Campus Ixmiquilpan
Derechos Humanos y no discriminación	50	Tula	Personal de la Policía Industrial Bancaria del Estado de Hidalgo
Derechos Humanos y no discriminación	47	Tula	Personal de la Policía Industrial Bancaria del Estado de Hidalgo
Derechos Humanos y no discriminación	26	Epazoyucan	Personal de la Presidencia Municipal de Epazoyucan, Hidalgo

Derechos Humanos y no discriminación	37	Tulancingo	Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Tulancingo de Bravo
Derechos Humanos y no discriminación	6	Huejutla	Integrantes del Centro Infantil Huextetitla A.C
Derechos Humanos y no discriminación	30	Pachuca	Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Hidalgo
Derechos Humanos y no discriminación	25	Tepeji del Rio	Servidoras Públicas de los Módulos de la Ciudad de las Mujeres
Derechos y obligaciones de las niñas, niños y adolescentes	18	Chapulhuacán	Docentes de la Escuela Secundaria General "Agustín Melgar", en Chapulhuacán, Hidalgo
Derechos y obligaciones de las niñas, niños y adolescentes	15	Pisaflores	Docentes Escuela Secundaria General "Nicolás Flores", en Pisaflores, Hidalgo





3.3 Diplomado

En lo que respecta a esta modalidad, nuestro diplomado cumplió con las exigencias metodológicas, de calidad en contenidos y se conformó con una planta de profesores con experiencia y conocimiento en temas de Derechos Humanos.

La Universidad La Salle Pachuca, nos otorgó su aval académico para impartir la Sexta Edición del Diplomado en Derechos Humanos. La Sexta Edición del Diplomado en Derechos Humanos está diseñado para estudiantes de la Licenciatura en Derecho. En esta edición tuvimos alumnos de diez Universidades del Estado, con un total de 31 participantes.

Diplomado En Derechos Humanos

Universidad de procedencia	No. de alumnos
Universidad Humanista de Hidalgo (UHH)	2
Instituto Tecnológico Latinoamericano (ITLA)	3
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH)	9
Centro Hidalguense de Estudios Superiores (CENHIES)	4
Escuela Libre de Derecho del Estado de Hidalgo (ELDEH)	1
Universidad La Salle Pachuca (ULSAP)	3
Centro Universitario Continental (CUC)	1
Centro Universitario Hidalguense (CUH)	5
Centro de Estudios Superiores Antares (CESA)	1
Universidad Iberomexicana de Hidalgo (UIH)	2
TOTAL	31





3.4 Actividades Extracurriculares

Dentro de las actividades interinstitucionales que lleva a cabo la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, se establecieron acciones conjuntas con la Secretaría de Educación Pública, a través de la Secretaría Ejecutiva de este organismo autónomo constitucional y la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, para plantear una estrategia transversal y de alcance estatal a favor de la comunidad escolar.

Por medio de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Media Superior Hidalguense se establecen estrategias de intervención comunicativa, educativa y pedagógica para abarcar cada rincón planteado por todos los subsistemas públicos de la educación bachiller o su equivalente a lo largo y ancho del Estado.

Actividad extracurricular	Fecha	Participantes	Hombres	Mujeres	TOTAL
La perspectiva los DDHH en el quehacer educativo	6 de agosto de 2019	Docentes y Administrativos de Subsistemas de Educación Media Superior	2,823	2,770	5,593

Subsistemas de Educación Media Superior donde se llevan a cabo las actividades extracurriculares:
Dirección General de Educación Media Superior
CECyTE Hidalgo
COBAEH
CONALEP
Bachillerato del Estado de Hidalgo
Telebachillerato del Estado de Hidalgo
Telebachillerato Comunitario del Estado de Hidalgo

Nuevas problemáticas sociales y Derechos Humanos

Cuaderno de Investigación I

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.



3.5 Ponencias sobre investigaciones

La generación de conocimiento aplicado en materia de derechos humanos, establece congruencia con la divulgación de resultados, con miras a la mejora de los procesos de garantía, defensa y cumplimiento de los mecanismos de acceso de los derechos y libertades.

Por medio de las ponencias sobre investigaciones generadas en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, se promueve el diálogo entre académicos, alumnas y alumnos, defensoras y defensores de los derechos humanos, así mismo, el intercambio de alternativas de solución referentes de la universalización, divulgación, investigación, educación y defensa de la población.

Los encuentros de diálogo especializado, arrojan un cúmulo de acciones, metodologías y resultados que conllevan a una resolución de conflictos y problemáticas sociales contemporáneas desde una perspectiva de los derechos humanos, no discriminación y combate a las desigualdades sociales.

Para la divulgación, intercambio de ideas y complemento de investigación, la coordinación de investigación se presentó de manera formal y profesional a expresar el resultado de las investigaciones realizadas en las siguientes casas de estudios: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad la Salle Pachuca, Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Politécnica de Pachuca.

4 combate a la discriminación



4. COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN

El combate a la discriminación en todas sus formas es sustancial. Así, el actuar institucional tiene como política transversal la No Discriminación y su combate, por ello, de manera interna se fortalecen medidas y mecanismos que fomentan la inclusión total de las personas, haciendo énfasis en la eliminación de condiciones que vulneren a las personas, propiciando espacios laborales libres de discriminación y sesgos sexistas.

De igual forma, el actuar del organismo hacia las personas, consolida un modelo integral e inclusivo en donde en cada acción de defensa, protección, difusión, promoción y estudio están guiadas por el Combate a la Discriminación.

La discriminación es una conducta basada en prejuicios, estereotipos y estigmas que niega, excluye, obstaculiza o limita el ejercicio de derechos y libertades de las personas por su origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las

opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra.

Con la finalidad de generar conciencia en las personas sobre esta situación la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo realiza pláticas informativas, cursos talleres y diplomado, actividades que son dirigidas a servidoras y servidores públicos federales, estatales y municipales, estudiantes de todos los niveles educativos, así como al público en general.

Además de lo anterior, dentro de este organismo, se establecieron criterios para fomentar la cultura del derecho a la no discriminación brindando un trato igualitario y equitativo entre nuestros compañeros.



4.1 Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

La institucionalización de la perspectiva de género es una política transversal en todos los ejes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, y establece como uno de sus objetivos impulsar la igualdad real entre mujeres y hombres en la población.

Con ese propósito se creó la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, la cual tiene por objeto el establecimiento de la perspectiva de género mediante el diseño, la implementación y evaluación de políticas públicas y lineamientos en la materia.

Dada su importancia y necesidad, se instaló formalmente el Comité de Equidad de Género, dando nombramiento y designación de los cargos de Presidencia, Coordinación General, Coordinación de Apoyo Jurídico, Coordinación de Estrategias de Sensibilización y Capacitación y Coordinación de Difusión y Divulgación del Proceso.

Asimismo, se hizo la presentación e integración de la Titular del Órgano Interno de Control del organismo ante el Comité antes mencionado, todo ello para dar cabal cumplimiento a la regulación y facilitación de la Transversalización de la Perspectiva de Género al interior del Organismo.

Con lo anterior, se busca conseguir el fortalecimiento en el capital humano mediante la capacitación y sensibilización en temas de género y lograr con ello una mayor estabilidad en la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en todos los ámbitos de su desarrollo, garantizando así el ejercicio de sus Derechos Humanos y la no discriminación.

Dentro de las actividades en las que ha participado la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se destacan talleres, capacitaciones y foros en los que se han abordado temas de género y violencia contra la mujer. Esto ha reforzado el compromiso de la Comisión de Derechos Humanos en la búsqueda de una igualdad sustantiva.



4.2 Actividades de Educación y Capacitación

Dentro de las actividades de educación, formación y capacitación, personal de la Secretaría Ejecutiva, Visitadurías Regionales y Visitaduría Metropolitana, durante el año que se informa, se dieron a la tarea de impartir pláticas informativas y cursos talleres sobre el derecho a la no discriminación.

Dentro del diplomado sobre Derechos Humanos que imparte este organismo existe un módulo específico donde se abordan temas como: Prejuicios, Estereotipos y Estigmas, Medidas de nivelación, Medidas de inclusión y Acciones afirmativas, Marco jurídico del derecho a la igualdad y la no discriminación, entre otros.

Estas actividades son reforzadas a través de dinámicas y reflexiones personales y grupales acerca de lo que implica la dignidad humana y el derecho a la no discriminación, propiciando el análisis de los instrumentos jurídicos y mecanismos para su protección jurisdiccionales y no jurisdiccionales, de esta manera se coadyuva en la construcción y fortalecimiento de una cultura basada en la igualdad y la equidad, sensibilizando a las y los alumnos para generar un cambio positivo a favor de todos los grupos en situación de vulnerabilidad.

4.3 Quejas por Discriminación

Quejas iniciadas por discriminación



5 procuración de la reparación integral del daño



5. PROCURACIÓN DE LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO

Con el objetivo de proporcionar medidas de reparación del daño plenas y efectivas ante cualquier violación a sus Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo **incorporó en su Plan de Desarrollo Institucional 2018 - 2023, la Procuración de la Reparación Integral del Daño como uno de sus ejes estratégicos.**

Con respecto al actuar de la autoridad en relación con el ejercicio del poder público, el transgredir el marco institucional y vulnerar a la persona en su integridad, conlleva una responsabilidad. Procurar la Reparación Integral del Daño, como consecuencia de una vulneración grave de la autoridad, por acción u omisión, y su materialización, implica un actuar a través de acciones afirmativas desde el principio de equidad a favor de la víctima.

Para la CDHEH, las víctimas de violaciones a Derechos Humanos y de actos de discriminación son la parte toral de cada una de las acciones que emprendemos a lo largo y ancho de nuestra entidad, por ello, conscientes de la importancia de las medidas de reparación, no solo como una obligación del Estado, sino

como un derecho fundamental de las víctimas, nos mantenemos firmes en la búsqueda de mecanismos adecuados y efectivos para garantizar el acceso de cada persona a una reparación plena y efectiva.

En este sentido, la indagación constante de medidas de reparación del daño justas y eficaces, además de apropiadas y proporcionales a la gravedad de las violaciones en cada caso, es una tarea fundamental para esta administración.

Desde esta perspectiva, además de procurar indemnizaciones o compensaciones pecuniarias, la Comisión concentra sus esfuerzos y principales acciones en el logro de medidas de reparación integral de daño con un enfoque transformador; es decir, que no solo contengan efectos reparatorios, sino también correctivos, que contribuyan a la erradicación de esquemas de discriminación y violaciones de Derechos Humanos.



5.1 Posicionamiento del presidente con respecto a la Reparación Integral del Daño

Como una de las acciones realizadas en la presente administración, destaca la propuesta del Ombudsperson Lic. Alejandro Habib Nicolás, mediante la cual instó a las autoridades competentes a **crear un fondo estatal especial con al menos 30 millones de pesos a fin de saldar la deuda histórica de la reparación integral del daño a las víctimas de violaciones a sus derechos humanos en Hidalgo.**

Bajo este contexto, con base en las Recomendaciones emitidas por este organismo autónomo constitucional garante de los derechos humanos, en un lapso temporal de cinco años, existen varias víctimas directas e indirectas que no han accedido a la Reparación Integral del Daño por no existir los recursos necesarios por parte del aparato gubernamental para atender esta obligación.

Legalmente ya existen las herramientas para garantizar la reparación Integral del daño, pero el principal factor para que no opere este mecanismo es la falta de recursos, además de generar mecanismos para su operación, un reglamento, así como instalar un Comité que lo administre.



5.2 Acciones a favor de las Víctimas Directas e Indirectas de Violaciones a Derechos Humanos

Como parte de las acciones y los trabajos de vinculación interinstitucional, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, con la finalidad de dar atención y seguimiento a víctimas directas e indirectas de violaciones a Derechos Humanos relacionadas con recomendaciones emitidas por este organismo, fueron analizadas y remitidas la información de 14 víctimas de derechos humanos a la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Estado, con el objetivo de **remitirlos a un programa federal para su apoyo mediante el Programa Nacional de Becas, lo anterior para que estuvieran en posibilidad de ser beneficiadas y así poder concluir sus estudios de nivel básico, media superior y superior.**

La información proporcionada se realizó con apego total a la normatividad establecida en relación a la protección y confidencialidad de los datos personales que constituyen un Derecho Humano que debe ser garantizado por todas las autoridades en el ámbito de sus competencias.

6 transparencia y rendición de cuentas



¡Máندانos un Whats!

771 360 02 70

#TodasLasPersonasTodosLosDerechos



- INICIO
- CONÓCENOS
- RECOMENDACIONES
- TRANSPARENCIA
- ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
- SECRETARÍA EJECUTIVA



¿Qué hacen?



¿Cuáles son mis derechos?



PRESE
TU Q



Orient
Jurídica
Gratu

MUNICIPALIDADES

- TIZAYUCA
- JACALA DE LEDEZMA
- ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES
- HUEJUTLA DE REYES
- APAN
- IXMIQUILPAN
- TULANCINGO
- TENANGO DE DORIA
- TULA DE ALLENDE
- MOLANGO DE ESCAMILLA
- TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO
- PROGRESO DE OBREGÓN

CÓMO INICIAR UNA QUEJA EN LA C



OMBUDSPERSON REALIZA GIRA DE TRABAJO EN LA HUASTECA

OMBUDSPERSON REALIZA GIRA DE TRABAJO EN LA HUASTECA En gira de trabajo por Huejutla, el presidente de...

Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023



Normateca



Oferta educativa



Teatro Guiñol y Cine Debate

6. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

A fin de lograr un acercamiento más estrecho con la sociedad se han realizado diversos esfuerzos para encontrar nuevas formas de relación y de entendimiento, con la finalidad de que las personas ejerzan su derecho a la información.

Generar acciones específicas en transparencia y rendición de cuentas permite que la sociedad tenga la oportunidad de conocer el quehacer diario del organismo, someterse al escrutinio público fortalece el trabajo de la Comisión.

En cumplimiento con el marco normativo aplicable y con el compromiso de documentar y transparentar la información que se pone a disposición del público se ha mantenido actualizada nuestra página de internet en el espacio Transparencia para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Cuarto Capítulo II y II, Artículos 69 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.

Se encuentra en operación la plataforma tecnológica denominada Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (INFOMEX), poniendo de esta forma a disposición del público los instrumentos técnicos e informáticos de acceso a la información gubernamental más avanzados en el país.

Este sistema permite la recepción, gestión y respuesta de las solicitudes

planteadas de manera ágil, pronta y eficiente en beneficio de los requirentes de la información que genera y resguarda esta Comisión. A través de la Unidad de Transparencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, cualquier persona, por sí, o su representante, puede presentar su solicitud de acceso a la información mediante escrito libre, formatos o en el sistema.

Se resalta el desarrollo y ajustes oportunos con respecto a las obligaciones que el organismo tiene en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado en los puntos de Procedimientos y Metodología de Verificación Virtual del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que los sujetos obligados del Estado de Hidalgo deben de publicar en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Procedimiento de Denuncia por el Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia lo que resultó en la obtención de una calificación de 10 (diez) de un total de 10 (diez) dado por el cumplimiento del Reporte de Observaciones de la Verificación Virtual a través del DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.

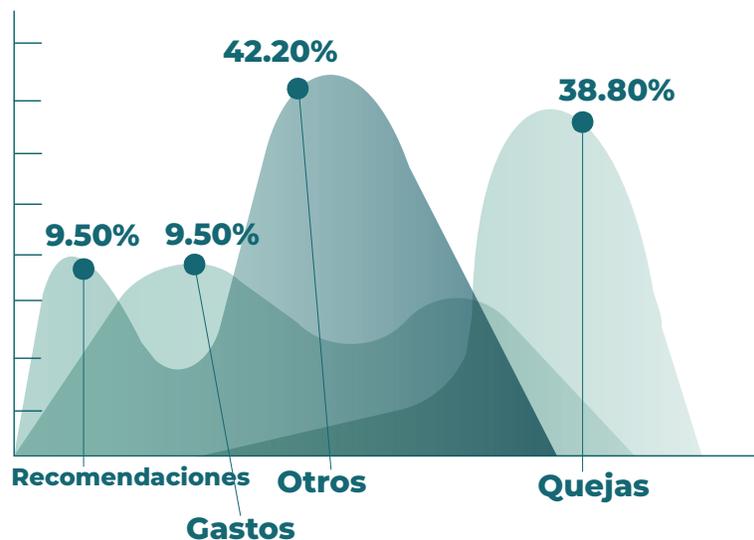
En este contexto, durante el periodo que se informa se obtuvieron los siguientes resultados:

6.1 Solicitudes de Información

Durante el periodo que se informa **se recibieron 188 solicitudes mediante Infomex y 2 por la vía escrita**, el mes de marzo del presente año es el mes con más solicitudes de información recibidas en el periodo que se informa con un total de 28.

- 20 incompetencias por lo que la Unidad procedió a orientar al solicitante hacia dónde canalizar su solicitud.
- 1 solicitud clasificada como información confidencial, con fundamento en el Título Quinto, Capítulo III, Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.
- 1 solicitud de Derechos ARCO (acceso, rectificación y cancelación de datos personales, así como la oposición al tratamiento de los mismos).

Temas de interés de los solicitantes



El tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de información es de 10 a 15 días hábiles, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo en su Artículo 130, establece que la respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en un término que no podrá exceder de veinte días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla.

6.2 Recursos Presentados

De los procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información, **se recibieron únicamente 9 recursos de revisión**, lo cual implica que los peticionarios, en su mayoría, se encuentran satisfechos con la información entregada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.



6.3 Administración y Finanzas

A través de la Dirección de Administración y Finanzas se realizaron los esfuerzos necesarios para que existieran los recursos materiales, personales y económicos para llevar a cabo las labores que se desempeñan en cada una de las áreas de la Comisión, además nuestras tareas están enmarcadas por los principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

De la misma manera se ha garantizado la eficacia en cada uno de nuestros procesos por medio del Sistema de Calidad de nuestro organismo, así como las metodologías de medición y cumplimiento que establecen congruencia entre las acciones y la rendición de cuentas.

Se ha logrado que el presupuesto asignado a este organismo, se aproveche de la mejor manera, lo cual permitió ampliar la estructura orgánica de las Visitadurías Regionales, la Secretaría Ejecutiva y la Visitaduría General, aunado a lo anterior, se abrieron tres nuevas Visitadurías en los municipios de Molango de Escamilla, Tepeji del Río y Progreso de Obregón en las cuales se dotaron de equipo de cómputo y mobiliario, con el cual se brinda atención digna a la población en situación de vulnerabilidad de esos municipios.

De igual forma, se invirtió en la adecuación de los espacios que albergaran dichas Visitadurías con la finalidad de que estén en óptimo funcionamiento creando áreas accesibles, para ser utilizadas en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas, incluyendo a las personas con discapacidad ya que el uso del presupuesto dirigido al mejoramiento del quehacer para y por los Derechos Humanos, debe ser primordial para todas las entidades federativas de México.

En este primer año de gestión, se realizó la inversión de equipo tecnológico para las diferentes áreas de la institución con la finalidad de hacer más eficiente y óptimo el trabajo de quienes se desempeñan en la Comisión y brindar una mejor atención a las personas que acuden a solicitar los servicios del organismo.

Ampliar cabal y paralelamente el presupuesto y funciones, es parte de la rendición de cuentas, claras y precisas, establecidas en el programa de Gestión de la Calidad.



6.4 Actualización e instalación de Comités de la CDHEH

Con la finalidad de establecer las bases en la toma de decisiones que impactan en la transparencia y rendición de cuentas del organismo, se llevó a cabo la actualización e instalación de los Comités, lo cual permite que los responsables que los integran estén en la posibilidad de establecer medidas consensuadas; por tal motivo, se llevó a cabo la sesión para la actualización de los nombramientos del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de Estado de Hidalgo**.

El Comité es el órgano colegiado que coadyuva al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; bajo los principios de legalidad, transparencia y de rendición de cuentas, al conocer y asesorar, respecto de los resultados generales de las adquisiciones, así como dictaminar sobre los casos de excepción a la licitación pública.

Este Comité, apoya y verifica que, en los procesos de adquisiciones, se obtengan las mejores condiciones para la Comisión de Derechos Humanos de Estado de Hidalgo, mediante la acreditación de los criterios de economía, eficacia, eficiencia y

transparencia; rigiéndose por los principios jurídicos de legalidad, lealtad, honradez e imparcialidad, que norman la conducta y los actos de los servidores públicos que participan en los procedimientos de contratación.

Se llevó a cabo la sesión para la actualización de los nombramientos del **Comité del Sistema de Gestión de la Calidad de la Comisión de Derechos Humanos de Estado de Hidalgo.**

Los objetivos del Comité del Sistema de Gestión de la Calidad, son:

- a) Garantizar la protección y defensa, promoción y difusión, e investigación de los Derechos Humanos en ejercicio del marco jurídico constitucional, con una visión de perspectiva universal, para fomentar una cultura de respeto a los derechos fundamentales sin discriminación, a través de la mejora continua de nuestros colaboradores/as y procesos.
- b) Otorgar servicios que aumenten la satisfacción de las y los usuarios, mediante el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- c) Garantizar la satisfacción de las y los usuarios, a través de la mejora continua de sus procesos.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 69 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo se llevó a cabo una reunión con el propósito de realizar la Integración del **Comité de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo** y declarar formalmente constituido el Comité, a efecto de instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; también confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación de plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia de las solicitudes de información que derive la Unidad de Transparencia. Asimismo, respecto a la incompetencia para responder solicitudes de acceso a la información que son de competencia de otro sujeto obligado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 40 Fracción I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo se hizo la propuesta de integrar un Subcomité de Transparencia que quedo constituido por: el Titular de la Unidad de Transparencia, el Secretario Ejecutivo y la Titular del Órgano Interno de Control, para confirmar y resolver las solicitudes de incompetencia.

También, se llevó a cabo la instalación del **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 9 Bis y 149 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; fracciones I, II, III y VI del artículo 33 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo; así como en el artículo 198 del Reglamento de la Ley de Derechos Humanos del Estado Hidalgo; y con fundamento en la Normatividad

aplicable del Acuerdo de Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 23 de noviembre de 2017.

El Comité tiene las siguientes funciones:

a) Establecer las bases para su integración, organización y funcionamiento, en términos de lo previsto en los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés;

Las bases que emita el comité deberán contener, entre otros aspectos, los correspondientes a las convocatorias, orden del día de las sesiones, suplencias, quórum, desarrollo de las sesiones, votaciones, elaboración y firma de actas, y procedimientos de comunicación. Las bases en ningún caso podrán regular procedimientos de responsabilidad administrativa de los servidores públicos;

b) Elaborar y aprobar, durante el primer trimestre de cada año, su programa anual de trabajo que contendrá cuando menos: los objetivos, metas y actividades específicas que tenga previsto llevar a cabo;

c) Vigilar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética;

d) Participar en la elaboración, revisión y actualización del Código de Conducta, así como vigilar su aplicación y cumplimiento.

De esta forma, el Comité es parte del Sistema de Control Interno Institucional que deberá observar la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, a fin de fomentar la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones y contribuir a la consolidación de procesos de rendición de cuentas y transparencia.

De igual manera, se llevó a cabo la Instalación del **Comité de Desincorporación Institucional de Bienes Muebles**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° Bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; fracciones I, II, III y VI del artículo 33 y 126 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, así como 198 del Reglamento de la Ley de Derechos Humanos del Estado Hidalgo.

Este Comité es un órgano colegiado al interior de la Comisión que tiene como fin contribuir a la baja de bienes muebles y mantener al día los activos que pertenecen a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

El Comité tiene los siguientes objetivos:

a) Contribuir a la baja de bienes muebles con la finalidad de mantener al día los activos que pertenecen a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo;

- b) En caso de que se identifique la existencia de bienes cuyo estado físico o cualidades técnicas ya no resultan útiles o funcionales para el servicio que estaban destinados, elaborar justificación técnica para proceder a realizar la baja;
- c) En caso de que se trate de la baja de algún vehículo, el valor de venta será determinado conforme al análisis del bien, año del vehículo modelo y condiciones del mismo y; en su caso solicitara avalúo con empresa especializada para determinar el valor de venta del bien instrumental, e integrar el acta de baja; elaborar y presentar al Comité para su visto bueno, la Convocatoria para llevar a cabo la venta a través de Licitación Pública de los bienes;
- d) En caso de que el bien o bienes hayan sido robados, se procederá a integrar en el acta de baja, la carpeta de investigación levantada ante el Ministerio Público;
- e) Una vez que se haya realizado el procedimiento de baja, procede a emitir acta de baja para la cancelación de los registros documentales y los correspondientes en los sistemas de control de inventarios;
- f) Las demás funciones que apliquen a las bajas de bienes muebles.

6.5 Presupuesto y Contabilidad

A partir del 1 de abril del presente, se inició con el ahorro de las rentas de las oficinas de la Secretaría Ejecutiva y del Órgano Interno de Control, por un importe mensual de \$14,904.14 reubicándolas en un inmueble propiedad de Gobierno del Estado ubicado en la calle de Vicente Segura en calidad de Comodato.

El 24 de abril del 2019, se logra la autorización del presupuesto extraordinario, **incrementando de 38,915,048.86 a \$46,970,749**, mismo que representa un 20%, el cual fue destinado para el fortalecimiento de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

Esto permitió abrir nuevas Visitadurías regionales en los municipios de Tepeji del Rio de Ocampo, Molango de Escamilla y Progreso de Obregón; dicho presupuesto también fue destinado a la contratación de personal para las diferentes áreas de organismo, así como para la adquisición de dos servidores informáticos con el propósito de garantizar y salvaguardar la información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

Además, a partir del mes abril del 2019, se generó un ahorro considerable mensual, en telefonía aproximadamente por \$10,000.00 ya que fue cancelado un paquete con una licencia office 365, debido a que no era funcional y no se estaba utilizando en su máxima capacidad.

7

desarrollo institucional



7. DESARROLLO INSTITUCIONAL

La labor sustancial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, requiere regenerar modelos estructurales que efficienten su actuar; modelos de gestión institucional desde una perspectiva integral requiere un trabajo coordinado entre los diversos ejes estructurales.

El desarrollo y aplicación de principios y metodologías con base en la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas permitirá consolidar los Sistemas de Calidad con los que cuenta la Comisión, actualizando los modelos existentes, así como el procurar su transversalización en todos y cada uno de los ejes estructurales.

Destaca en este primer año de gestión el compromiso constante con el Desarrollo Institucional el cual, es un eje estructural que ha permitido a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo incrementar la calidad de los servicios y la mejora continua en cada uno de sus procesos, buscando cambios planificados y sistemáticos que nos permiten evaluar nuestro desarrollo, apegados a los valores institucionales, así como a la Misión y la Visión de este organismo.

Así, con base en la esencia constitucional de órganos autónomos protectores de derechos humanos, su naturaleza

protectora, garante y cercana con las personas, incluyentes y dinámicos, imparciales, subsidiarios y transparentes, la Comisión de Derechos Humanos, desde la premisa **“Todas las personas, todos los derechos”** se visualizó desde el inicio de la presente administración como un organismo independiente y autónomo, garante de las libertades y derechos de las personas, comprometido con la cultura de la legalidad, teniendo, como eje principal, el reconocimiento pleno de **la dignidad de las personas** que conlleva la posibilidad del ejercicio de sus libertades y derechos.

La actualización de la Imagen Institucional fue una de las primeras acciones, rediseñando el logo institucional con la figura de una paloma como elemento principal, la cual representa la Paz y Derechos Humanos.

El diseño de la paloma la muestra orgullosa de los valores que enmarca, fuerte y atenta, el diseño en barras de diferentes colores, expresan movimiento, proyectando la esencia de pluralidad, progresividad, inclusión y dinamismo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo; las tonalidades de los colores representan compromiso e integridad, los contornos de la figura principal son curvos y suaves, transmitiendo confianza y cercanía.

En este año, además de actualizar, fortalecer y ampliar nuestra Oferta Educativa, hemos logrado elevar el nivel de las exposiciones realizadas por el personal que participa en las actividades de Educación y Formación; esto es muy importante porque desde el inicio de mi gestión se ha dejado claro que le daremos prioridad a la calidad y no a la cantidad.

Por lo anterior, es que el personal se mantiene en constante capacitación, prueba de ello son los talleres que recibieron por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en temas como: Derechos humanos y Administración Pública; Derechos humanos en y para la educación; así como Derechos humanos y procuración de justicia.

Por otra parte, hemos fortalecido la mejora laboral, fomentando al interior de la Comisión medidas de inclusión y diversidad; asimismo se actualizaron y rediseñaron indicadores de las diferentes áreas que conforman este Organismo.





7.1 Capacitación a Personal de la CDHEH

Además de los cursos recibidos por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el personal de la de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo se capacitó en diversos temas como: **Prevención de Delitos Cibernéticos**, a cargo de personal de la Policía Federal en Hidalgo y Acceso a la información y publicación de la información de las obligaciones establecidas en el Título Cuarto Capítulo II y II, Artículos 69 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo, a cargo de personal del ITAIH.

Se asistió a los cursos talleres: **Cómo prevenir e investigar la trata de personas y Actualización sobre el secuestro en México**, impartidos por el Instituto de Formación y Consultoría para la Seguridad INFOSEP A.C con el aval académico de la Universidad La Salle Pachuca.

Por otra parte, personal de la Secretaría Ejecutiva asistió al **Taller de Sensibilización en materia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTTTI**, mismo que fue impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El personal jurídico de este organismo tuvo la oportunidad de capacitarse en los siguientes temas:

Taller “Elaboración de Resoluciones con Lenguaje Ciudadano”, impartido por personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Curso Empresas y Derechos Humanos para Organismos de Protección de los Derechos Humanos, impartido por personal de la CNDH y el **Taller “Introducción al Sistema de Justicia Penal y la Justicia Alternativa”** impartido por el International Republican Institute.



7.2 Convenios de Colaboración

Para la Comisión de Derechos Humanos del Estado Hidalgo es de vital importancia buscar espacios y estrategias que nos permitan generar alianzas con diferentes instituciones tanto públicas como privadas, por lo tanto, los convenios de colaboración nos dan la oportunidad de establecer acuerdos para llevar a cabo trabajos específicos con la finalidad de fortalecer dentro del territorio hidalguense la cultura del respeto a los derechos humanos, la no discriminación y transparencia en nuestro actuar.

En el año que se informa se firmaron convenios con el Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo, Radio y Televisión de Hidalgo, con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo a través de la Secretaría de Contraloría, con la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal a través de la Dirección General de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria, con la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Comisión de Derechos Humanos de San Luis Potosí, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos-Organizaciones de Sociedad Civil y con el Instituto Nacional Electoral.

7.3 Participación en el Consejo Técnico de Adopciones en el Estado de Hidalgo

El derecho a contar con una familia es para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo fundamental, ya que la familia es una de las bases de la sociedad.

En ese sentido y derivado de las obligaciones legales con las que cuenta este organismo autónomo constitucional, es que formamos parte del Consejo Técnico de Adopciones del Estado de Hidalgo derivado de la reforma que se realizó al Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo en su numeral 72, en donde nombra que dentro del Consejo Técnico habrá tres Consejeros a cargo de las personas titulares de diferentes dependencias, entre ellas la Comisión de Derechos Humanos, integrantes que tienen derecho a voz y voto.

Al respecto, en el periodo que se informa, se participó en cuatro sesiones ordinarias en las que se realizó la evaluación y análisis técnico y multidisciplinario de cada situación en particular de las niñas y niños susceptibles para ser incorporados a una familia, y con base en ello se realizó por parte de los integrantes del Consejo la propuesta de la familia adoptante y acordado de manera unilateral se logró que **29 niñas y niños fueran adoptados por familias de diferentes municipios del Estado de Hidalgo**, velando en todo momento por sus Derechos Humanos.

7.4 Intervenciones de acuerdo al Protocolo de Atención Interinstitucional: Trabajo Infantil en Semáforos y Cruceiros

El trabajo infantil es una actividad que atenta contra la salud y el desarrollo personal de las niñas, niños y adolescentes, privándolos de la posibilidad de ejercer su derecho a la educación; ante esta situación y de acuerdo al *Protocolo de Atención Interinstitucional: Trabajo infantil en semáforos y cruceiros*, personal jurídico adscrito a la Visitaduría General participó en 17 intervenciones.

Con estas acciones se puede identificar y brindar atención a la niñez que realiza estas actividades para que desistan de trabajar en dichos espacios, además de procurar que se respete en todo momento su dignidad y derechos que tienen como grupo en situación de vulnerabilidad.



7.5 Sesiones Consejo Consultivo

El Consejo Consultivo de la CDHEH tiene entre sus principales facultades opinar sobre las actividades desarrolladas por las distintas áreas que conforman a la Comisión. Este órgano colegiado está compuesto por el Presidente de la CDHEH y por ocho personas que gozan de reconocido prestigio en la sociedad.

Como lo establece el artículo 41 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, durante el año que se informa, el Consejo Consultivo en seis sesiones, conoció y externó diversas opiniones respecto de las labores de esta Comisión, lo que permite aprovechar la experiencia de este cuerpo colegiado para realizar mejoras o ajustes en las actividades de defensa, protección, promoción y difusión de los Derechos Humanos.



7.6 Reuniones de indicadores

En el periodo que se informa fueron llevadas a cabo doce reuniones de indicadores en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2018, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del 2019.

Lo anterior forma parte del proceso de revisión y análisis de resultados, con los que se toman decisiones, mismas que generan la mejora continua de los procesos e indicadores de gestión.



7.7 Rediseño de Página Web Institucional

Con la finalidad ofrecer a todas las personas un espacio de consulta con información útil, ágil, interactivo y actualizado, el área de Automatización y Desarrollo de Software en colaboración con el área de Diseño gráfico, desarrollaron la nueva página web de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

ANEXO FOTOGRÁFICO



El presidente de la CDHEH presente en el Día del Ejército Mexicano.



La CDHEH en coordinación con el Congreso del Estado de Hidalgo llevaron a cabo la Conferencia “Los derechos humanos en la función legislativa”.



Participación del Presidente de la CDHEH en el Parlamento Infantil 2019.



Participación en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).



La Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Pachuca capacitó sobre el Protocolo de actuación en el programa de Alcohólimetría "Conduciendo con responsabilidad" a personal de la CDHEH que acude al operativo Alcohólimetro .



CDHEH y CNDH fortalecen la cultura de respeto en comunidades indígenas de Acaxochitlán.



Conferencia de prensa dentro de la Primera Reunión Regional en Huejutla.



Reunión de trabajo entre CDHEH e INEGI Hidalgo sobre resultados del Censo Nacional de Derechos Humanos 2018.



Reunión de la Zona Este de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos en Pachuca de Soto.



CDHEH capacita a su personal sobre protocolo para prevención, detección y actuación en caso de abuso sexual infantil.



Reunión y Firma de Convenio con el Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo.



Participación en la Conmemoración del Día Internacional del Síndrome de Down.



Como parte del trabajo de vinculación que lleva a cabo la Secretaría Ejecutiva de la CDHEH, personal de este Organismo participó en el Primer Foro de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que organizó la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Chalco en el Estado de México.



Primer Encuentro con Directores de los Medios de Comunicación de Hidalgo y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.



Entrega de diplomas y calificaciones a estudiantes del Quinto Diplomado de Derechos Humanos.



Reunión con integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención de las Personas con Discapacidad de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado para darles a conocer los proyectos a realizar durante la gestión 2018-2023.



Expone Presidente de la CDHEH Recomendaciones Generales ante representantes de Zona Este de la FMOPDH, en Cuernavaca, Mor.



Participa CDHEH en Congreso Nacional y Asamblea de Organismos Públicos de Derechos Humanos en Zacatecas.



Módulo de Información de la CDHEH durante el Programa de Becas de Apoyo de Educación Básica a mujeres jóvenes embarazadas, en Huejutla.



Presenta CDHEH nueva etapa de revista ProPersonae.



Participación del Secretario Ejecutivo de la CDHEH en la Conmemoración de los 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en Apan.



Participación en la Entrega de Reconocimientos y Estímulos a los policías más destacados del municipio de Pachuca de Soto.



Conferencia "Trata y Tráfico de Personas" impartida por personal de la CNDH.



Reconocimiento a la CDHEH como un espacio “100 por ciento Libre de Humo de Tabaco” por autoridades de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH).



Instalación de la Visitaduría Móvil de la CDHEH durante la Feria de San Francisco 2019 en Pachuca de Soto.



Participación en la Feria de Orientación y Asistencia Social 2019 del CRIT Hidalgo.



Curso-Taller del Código de Ética al personal de la CDHEH.



Instalación del stand de la CDHEH en la Feria de San Francisco 2019 en Pachuca de Soto.



Entrega de material informativo en Huejutla.



Instalación del Módulo de Información en el CRIT Hidalgo.





er
**INFORME
ANUAL DE
ACTIVIDADES**

ALEJANDRO HABIB NICOLÁS
PRESIDENTE
2018-2023

#TodasLasPersonasTodosLosDerechos